



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 01 de junio de 2022

# OCHO COLUMNAS

Miércoles 01 de junio de 2022

	<b>AHORCA PEMEX A PROVEEDORES</b> Pemex ofreció ayer una “solución” al ahorcamiento que realiza a sus proveedores y contratistas, a los que no les paga: intercambian sus facturas por bonos de deuda que vencen en 2029. Con esto, supuestamente el proveedor podría obtener liquidez, al vender esos bonos en el mercado secundario, aunque corre el riesgo de minusvalía de esos instrumentos financieros.
	<b>DETECTAN MERCADO NEGRO DE MEDICINAS ANTI-COVID</b> La venta por internet de versiones genéricas de medicamentos contra el Covid-19 es tan fácil como dar un clic. Una investigación de reporteros del <i>British Medical Journal</i> revela que se ha desarrollado un mercado negro para este tipo de medicamentos en el mundo, donde las personas pagan precios elevados por estas versiones que se toman sin supervisión médica y que, advierten expertos, pueden ser inseguras.
	<b>LEGISLADORES CAZARÁN MAPACHES ELECTORALES</b> Legisladores federales de todos los partidos vigilarán que el domingo no haya trampas, para permitir que los ciudadanos voten en libertad en los seis estados con elecciones. El diputado panista Humberto Aguilar Coronado dijo que quieren “cerrarle todas las esquinas al mapache guinda” al considerar que está desbordado el apoyo de funcionarios a los candidatos de Morena.
	<b>CONTRAATACA ALITO CON AUDIO, ALEGA AMENAZA Y VELASCO SE DESMARCA</b> En respuesta a cinco audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, divulgó una llamada con el senador Manuel Velasco en la que se presume que éste le pasa un mensaje del Gobierno federal de que irán contra él “con todo” por el voto de la reforma eléctrica.
	<b>SUBE CRÉDITO BANCARIO POR PRIMERA VEZ EN 21 MESES</b> En abril, el financiamiento bancario se recuperó, impulsado por una mayor demanda de créditos al consumo, ante la mejoría en la actividad económica y el mercado laboral. Datos del Banxico revelan que la cartera vigente al sector privado avanzó 0.7 por ciento a tasa real anual, su primera cifra positiva tras 20 meses en contracción.
	<b>DESDEÑAN MÉDICOS ESPECIALISTAS PLAZAS EN REGIONES POBRES</b> A una semana de que se abrió el proceso para la contratación de médicos especialistas, de 13 mil 765 vacantes ofertadas en el país, en 9 mil 725 (70.65 por ciento) no se han presentado postulaciones. Se trata sobre todo de plazas en comunidades indígenas y rurales, aunque también en ciudades con menos de 200 mil habitantes como Taxco, Guerrero; Boca del Río, Veracruz; Cuautla, Morelos, y la capital de Zacatecas, informó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo.
	<b>DEUDA DE PEMEX CON PROVEEDORES SERÁ RENEGOCIADA; PAGARÁ CON BONOS</b> La deuda de Pemex a proveedores, según su reporte a la Bolsa Mexicana de Valores en el primer trimestre del año, ascendió a 270,538 millones de pesos (unos 13,500

	millones de dólares), misma que aumentó en 2.5% o 6,482 millones de pesos en un año y que representa el 29% de los pasivos a corto plazo de la empresa.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">ARRECIA GUERRA, A 4 DÍAS DE LAS ELECCIONES</a></b> A cuatro días de que se lleven a cabo los comicios electorales en seis entidades del país, la guerra entre el partido en el Gobierno, Morena, y el PRI arreció con la difusión de audios que comprometen a funcionarios del Gobierno federal, al dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno y al senador del PVEM, Manuel Velasco.
<b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">PEMEX OFRECE DOS MIL MDD A SUS ACREDITADORES</a></b> Pemex cubrirá adeudos con proveedores y contratistas por dos mil millones de dólares mediante el intercambio de pasivos por deuda financiera con vencimiento en 2029. La empresa productiva del Estado informó este martes que estructuró un mecanismo de canje de deuda comercial por deuda financiera, el cual representa una oportunidad atractiva, dijo, para acelerar el pago a proveedores.
	<b><a href="#">EL ÚLTIMO ESTIRÓN</a></b> El próximo domingo 5 de junio estará en juego el afianzamiento del proyecto político del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la expansión territorial de su partido rumbo a 2024 mientras que para la oposición, el foco estará en defender dos de sus principales bastiones.

## ENCUESTA REFORMA

### DEFIENDE PAN AGUASCALIENTES

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Aguascalientes, ¿por quién votaría?



CONOCE LAS TENDENCIAS



Anayeli Muñoz, MC

Martha Márquez, PT-PVEM

Natzielly Rodríguez, Fuerza por México

Lucía Vélez / MCCI

\*Porcentaje efectivo sin considerar 23% que no declaró preferencia. Se utilizó urna y boleta simulada.

Encuesta estatal en vivienda a mil adultos credentados del 21 al 29 de mayo.

VOTO 22

PÁGINA 6

### DICE HIDALGO ADIÓS AL PRI

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Hidalgo, ¿por quién votaría?

JULIO RAMÓN MENCHACA

PT

MORENA

PPC

ALMA CAROLINA VIGLIANO

PAN

MC

Francisco Xavier Berganza, MC

José Luis Lima Morales, PDEM

7%

6%

5%

3%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

1%

**IMAGEN DEL DÍA**

## AGATHA SUMA 11 MUERTOS

Oaxaca de Juárez.— Tras el paso del huracán se reportaban 33 personas desaparecidas, de las cuales entre 9 y 11 habrían muerto, informó anoche el gobernador Alejandro Murat. En localidades como Juan Diegol, en Pochutla, los pobladores perdieron todo. En tanto, brigadas del Ejército Mexicano y la Marina aplicaron el Plan DN-III para casos de desastre en diferentes zonas afectadas por la fuerza de Agatha.

| ESTADOS | A18



**2**  
MENORES DE EDAD, de tres y 11 años, se encuentran entre los muertos por el huracán.

**A 35%**  
DE USUARIOS  
DE CFE  
AFECTADOS  
ya se les  
restableció  
desde ayer  
el suministro  
eléctrico.

# Detectan mercado negro de medicinas anti-Covid

Pacientes compran por internet versiones genéricas que no han sido avaladas en México, que representan un riesgo y por las cuales pagan hasta 14 mil pesos

**PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS**

**GABRIEL G. PLATA**  
British Medical Journal  
—nacion@eluniversal.com.mx

La venta por internet de versiones genéricas de medicamentos contra el Covid-19 es tan fácil como dar un clic.

Una investigación de reporteros del British Medical Journal revela que se ha desarrollado un

mercado negro para este tipo de medicamentos en el mundo, donde las personas pagan precios elevados por estas versiones que se toman sin supervisión médica y que, advierten expertos, pueden ser inseguras.

A través del mercado en línea Indiamart.com, se solicitó comprar y enviar a México un centenar de cajas de genéricos de Molnupiravir, un fármaco antiviral oral desarrollado por Merck Sharp & Dohme.

Tres vendedores se pusieron en contacto para ofrecer el producto, pese a que las autoridades sanitarias mexicanas todavía no autorizan la importación de genéricos de este medicamento.

“La mayoría de nuestros clientes mexicanos prefieren que se les envíe a Estados Unidos y luego ellos lo cruzan”, aconsejó un vendedor para evitar las aduanas.

Uno de los problemas es que no se ha establecido la seguridad

del Molnupiravir y del Nirmatrevir de Pfizer, también llamado Paxlovid, en el embarazo.

En México, el Molnupiravir recibió una aprobación de emergencia el 7 de enero de 2022, pero sólo para hospitales públicos y no se autorizó la importación de versiones genéricas. Una semana después la Coferps lanzó una alerta sanitaria por la venta ilegal de genéricos, que se ofertan hasta en 14 mil pesos.

| NACIÓN | A6



## CARLOS LORET DE MOLA

“Hay cuatro factores que han hundido la economía: inacción, inflación, invasión e incertidumbre”

| A5

## OPINIÓN

### NACIÓN

A5 Héctor de Mauleón  
A7 Ana Paula Ordóñez  
A7 Alejandro Hope  
A11 Salvador García Soto  
CARTERA  
A26 Mario Maldonado

**\$20.18**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38.177  
COMEX  
54 págs.

38177  
9 771670 156043

## Decreto prohíbe la venta de vapeadores



En 11 zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México ya no se puede fumar o habrá sanción de 2,886 pesos o arresto. | A13 |

**PEDRO VILLA Y CAÑA,**  
**ALEHÍ SALGADO**  
**Y VÍCTOR GAMBOA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Por considerarlos dañinos y adictivos, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó un decreto para prohibir la circulación y comercialización de los vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país.

La medida fue cuestionada

por algunos expertos, al considerar que podría fomentar la venta ilícita de estos dispositivos, e incluso un aumento del tabaquismo. Agregaron que si se quisiera disminuir el riesgo a la salud se deberían prohibir o poner mayores regulaciones a los cigarrillos convencionales.

Vendedores de estos productos adelantaron que analizan tramitar un amparo.

| NACIÓN | A8

## ESPECTÁCULOS

### NI DEMENTE NI DESAHUCIADO

Si bien ha superado un cáncer y otros problemas de salud, Chabelo niega estar pasando un mal momento, incluso trabaja en su serie animada. | A28 |



AGENCIA EL UNIVERSAL

¿Bebes una buena leche?

En el Día Mundial de la Leche, expertos explican todo lo que se debe saber de la calidad de este lácteo. | M1 |



## EL REFUGIO EXCLUSIVO DE PEÑA NIETO EN ESPAÑA

Aunque no es uno de los más lujosos de Madrid, el fraccionamiento Valdelagua, donde vive el expresidente, figura entre los más seguros y exclusivos. Penélope Cruz y Javier Bardem tienen residencia allí. | A4 |

## Se crean 14.6 millones de empleos en dos años

Se avanza hacia una recuperación completa luego del impacto por la pandemia: analistas

### RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

En México, 14.6 millones de personas regresaron al mercado laboral entre abril de 2020, cuando se detonó la crisis económica por la pandemia de Covid-19, y el mismo mes de este año, de acuerdo con datos del Inegi.

Luego de que al inicio de la emergencia sanitaria se eliminaron 12.7 millones de empleos, continúa el progreso hacia una recuperación completa, aunque la economía mexicana ha estado relativamente aislada de choques como la guerra en Ucrania, expuso Banorte en un análisis.

| CARTERA | A25

Morena y PRI desatan guerra de audios

### VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Morena, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores (Morena), protagonizaron ayer una guerra de audios.

Moreno dijo que hay una campaña de persecución desde el gobierno por votar contra la reforma eléctrica y reveló una conversación con el senador Manuel Velasco, en la que el priista acusa al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de amenazarlo. Por la noche, Sansores reveló dos audios de presuntas pláticas del dirigente del tricolor sobre transacciones multimillonarias para la compraventa de propiedades inmobiliarias.

| NACIÓN | A4

### 9 MILLONES DE PLAZAS

se crearon en el sector de servicios entre abril de 2020 y abril de 2022.

MIÉRCOLES

1 DE JUNIO  
DE 2022AÑO CIVI TOMO III,  
NO. 28725  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**AGATHA DEJA 11 MUERTOS**

El primer huracán de la temporada incomunicó comunidades en el sur de Oaxaca; hay 22 desaparecidos. PRIMERA 13



Foto: Reuters

**VIGILARÁN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO**

# Legisladores cazarán mapaches electorales

**DIPUTADOS Y SENADORES** reconocieron "ánimos alebrestados", por lo que se movilizarán en los seis estados que tendrán comicios para evitar que haya trampas

**ELECCIONES 2022**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Legisladores federales de todos los partidos vigilarán que el domingo no haya trampas, para permitir que los ciudadanos voten en libertad en los seis estados con elecciones.

El diputado panista Humberto Aguilar Coronado dijo que quieren "cerrarle todas las esquinas al mapache guinda" al considerar que está desbordado el apoyo de funcionarios a los candidatos de Morena. A la diputada

## Segob: será una jornada en calma

Los seis estados con elecciones están en calma y con la vigilancia acostumbrada para esas jornadas, aseguró Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

El funcionario descartó focos rojos en Aguascalientes,

morenista Aleida Alavez le preocupa que la autoridad electoral no sea imparcial.

lentes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, y que haya intervención del crimen organizado para influir en los resultados. "No hemos recibido ningún reporte en ese sentido de los órganos electorales. Hay todo un mecanismo de coordinación con los órganos electorales locales y el INE", indicó.

— Arturo Páramo  
PRIMERA | PÁGINA 4

"Hay muchos ánimos alebrestados. En Hidalgo emplezan a cerrar calles; intimidan a



Estamos convencidos que es necesario cazar a los mapaches que estarán haciendo sus tropelías el día de la elección."

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**  
SENADORA POR EL PAN

personas. En Aguascalientes, los vehículos que no tienen placas de ahí tienen consigna del gobierno municipal de perseguirlos; todo eso queremos que se evite". dijo.

PRIMERA | PÁGINA 4

## GLOBAL

**En su último adiós, Superman, dinos y Transformers**

Una empresa personalizó y donó ataúdes para los 19 niños asesinados en la Primaria Robb, cuyos entierros iniciaron ayer. / 20



Fotos: Especial

## PRIMERA



Foto: Especial

**LEALTAD POR MAR, AIRE Y TIERRA**

Desde su nacimiento, la Marina se ha ganado la confianza de la población, pues, además de defender las costas mexicanas, combate al crimen organizado y apoya en caso de desastres naturales. / 14 y 15

**REVELA CONVERSACIÓN CON MANUEL VELASCO****Alito denuncia amenazas por no aprobar reforma eléctrica**

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, denunció que recibió amenazas por oponerse a la reforma eléctrica, rechazada por la Cámara de Diputados el pasado domingo 17 de abril.

Ante la revelación de audios que lo incriminan en pagos millonarios y ataques a la prensa, Alito difundió una llamada que sostuvo el 8 de abril con Manuel Velasco. En la grabación, el senador por el PVEM sugestivamente le hace llegar

un mensaje del gobierno para que el PRI apoye la iniciativa, de lo contrario "se irán con todo" en su contra.

En respuesta, Velasco rechazó haber amenazado a Alito y afirmó que el contenido de la llamada fue desvirtuado. "En ningún

momento amenacé a nadie; al contrario, reflexioné y compartí mi opinión, como en todas las conversaciones que ambos hemos tenido, siendo en todo momento respetuoso de sus decisiones", refirió.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: Reuters

## FUNCIÓN

**BTS COMBATE EL ODIO**

En su visita a la Casa Blanca, los ídolos del K-pop denunciaron que el racismo en EU ha aumentado contra las personas de origen asiático.

## FUNCIÓN

**CHABEO VENCÍO AL CÁNCER**

El actor confirmó que superó la enfermedad y está listo para supervisar sus nuevos proyectos.



## ADRENALINA

**DOS AÑOS MÁS DE CONTRATO**

El mexicano Checo Pérez competirá para el equipo Red Bull dos años más, pues extendió su contrato a finales de 2024. / 6



Foto: AFP

## ADRENALINA

**IDA CÁTEDRA EN PARÍS!**

Ni la edad ni las lesiones mermán a Rafael Nadal. En una batalla épica que duró más de cuatro horas, el español superó a Novak Djokovic para clasificar a las semifinales de Roland Garros.

**CONTRALOR: FALTAN ACCIONES POR SOLVENTAR****INE pidió 800 mdp y no los justificó**

POR AURORA ZEPEDA

En la auditoría a la integración del presupuesto 2022 del INE, el Órgano Interno de Control halló que 10% del presupuesto para Cartera Institucional de Proyecto Solicitado, 800 millones de pesos, no tenía evidencia documental que sustentara su solicitud.

"No quiere decir que no fueran recursos no necesarios, sino que no cumplieron los requisitos formales para que el instituto pueda justificar y aprobar la solicitud de recursos", explicó el contralor George Zamora.

El funcionario reveló estos datos de manera preliminar, a unos días del cierre

formal de la Comisión de Presupuesto de 2022 del INE. Esto molestó a algunos consejeros de la comisión, quienes reclamaron que se dieran a conocer cifras que aún no son oficiales, por no haber concluido formalmente el procedimiento.

El contralor explicó que los plazos para contestar por parte de las áreas involucradas ya están en el estatus de seguimiento, revisando si se solventaron o no, pero adelantó que, de 74 acciones determinadas por la contraloría, el INE no solventó 63, una ya ha sido solventada y de ocho medidas preventivas, el INE no ha tratado siete.

PRIMERA | PÁGINA 2

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
María Amparo Casar 6



7 503009 929028

**Martin Wolf**

"Después de Davos: geopolítica, tecnología y cambio climático" - P. 18-19

**Irene Vallejo**

"Nunca más quedarnos quietas y vegetar como la Dafne de Ovidio" - P. 25

**Carlos Puig**

"López-Gatell y su receta para crear un mercado negro" - P. 2

► **META22** A cinco días de las elecciones, el priista difunde llamada con el senador del Verde y Sansores revela más grabaciones de Moreno sobre "lavado de dinero"

# Contraataca Alito con audio, alega amenaza y Velasco se desmarca

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

En respuesta a cinco audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, divulgó una llamada

con el senador Manuel Velasco en la que se presume que éste le pasa un mensaje del gobierno federal de que irán contra él "con todo" por el voto de la reforma eléctrica. El legislador del Verde no negó

la conversación, pero dijo que hablaba a nombre propio y que fue grabado sin su consentimiento. Anoche, Sansores difundió otros audios por los que acusa a Alito de "lavado de dinero". PAGS. 6 Y 7

**Voto en seis estados**  
Los PREP superan fallas y están listos para comicios

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 4

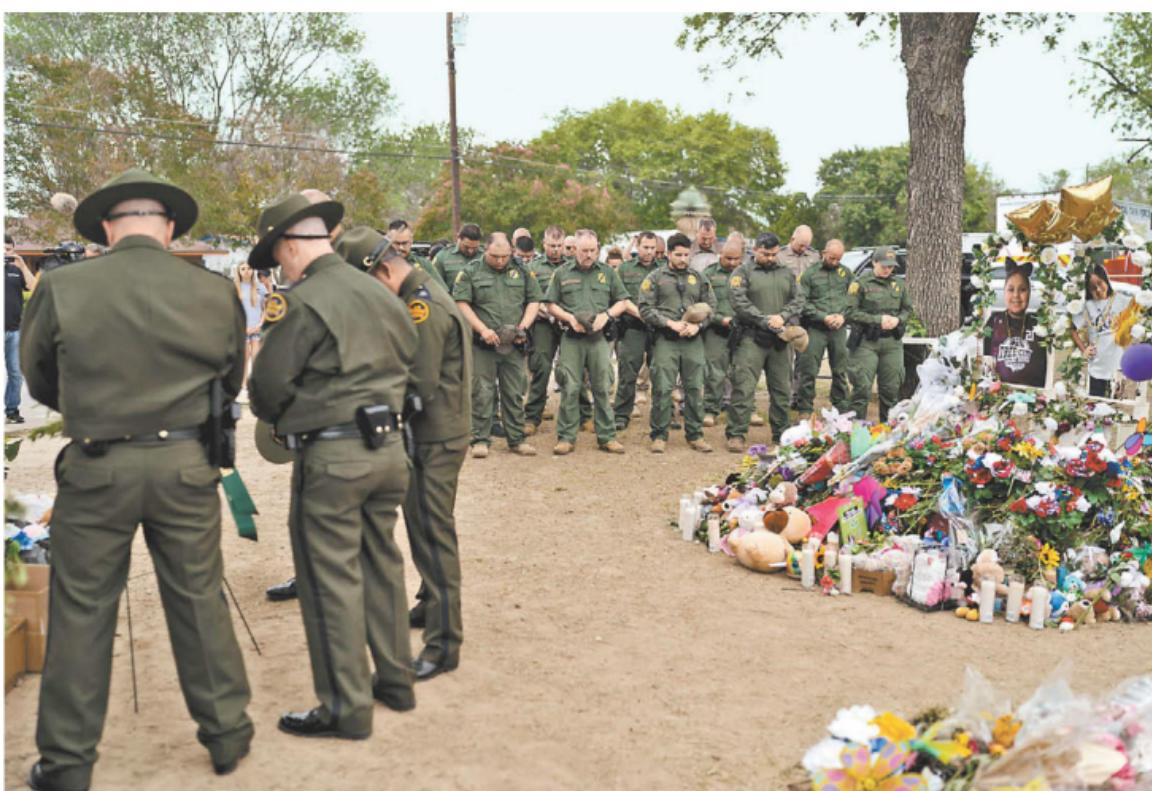
## Apagan los vapeadores y cigarrillos electrónicos

OMAR BRITO Y ALMA P. WONG, CDMX

El decreto presidencial se suma a la prohibición para fumar en 11 puntos del Centro Histórico de Ciudad de México. PAG. 8



Protesta industria. ESPECIAL



## Balas. Exequias en Texas y otro tiroteo, esta vez en Nueva Orleans

Agentes de la Patrulla Fronteriza presentan sus respetos a las víctimas del tiroteo de la semana pasada en una escuela de Uvalde, Texas, que derivó en 19 menores y dos adultos asesinados. Cuando aún no terminan los servicios funerarios de todos los caídos, una nueva balacera tuvo lugar tras una discusión de dos mujeres en una universidad de Nueva Orleans, que dejó un muerto y dos heridos. JAEC. HONG/AP PAG. 13

## Ayotzinapa: con dos videos buscan probar tortura de jefe de inteligencia

TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR acusará a Ignacio Mendoza, mando del Centro Nacional de Inteligencia, de "torturar" en dos interrogatorios. PAG. II



P. 27  
**Roland Garros.** Nadal despacha a Djokovic y ahora va por Zverev

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Cachaza del góber badiraguatense

Arrastrado y copiado, el machuchón de Sinaloa dice que Calderón está detrás del retenazo. PAG. 7



## 'EN MORENA NO VEO UNA RUPTURA': SHEINBAUM

### DESCALIFICA ENCUESTA DE EL FINANCIERO

La elección del candidato de Morena a la Presidencia de la República, mediante una encuesta, no generará una ruptura, aseguró la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en EntreDichos.

NACIONAL / PÁG. 35

PÁGS. 32 Y 33  
ENCUESTA

## APRUEBA EL 57% LABOR DE AMLO EN MAYO

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? (% promedio trimestral 2019, 2020 y 2021, y % mensual en 2022)

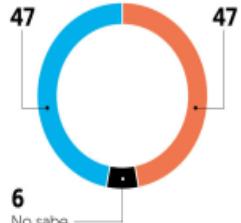


Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,000 adultos el 6-7 y 27-29 de mayo de 2022.

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente...? (%)\*

Que el gobierno de México contrate médicos cubanos.

Acuerdo Desacuerdo



\* Pregunta realizada el 27-29 mayo (n=500)



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11123 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

**AVISO DE CDMX**  
Determinan 11 espacios del Centro donde ya no se podrá fumar.  
PÁG. 37

**DÍA MUNDIAL SIN TABACO**  
Firma Ejecutivo decreto que prohíbe venta y circulación de vapeadores.  
PÁG. 37



**'NO VAN A DETENERNOS'**  
El gobierno impugnará la suspensión contra el Tren Maya: AMLO.  
PÁG. 38

# Sube crédito bancario por primera vez en 21 meses

**BANXICO.** Creció 0.7% la cartera vigente en abril; recibe impulso de la mayor demanda de préstamos al consumo

En abril, el financiamiento bancario se recuperó, impulsado por una mayor demanda de créditos al consumo, ante la mejoría en la actividad económica y el mercado laboral.

Datos del Banxico revelan que la cartera vigente al sector privado avanzó 0.7 por ciento a tasa real anual, su primera cifra positiva tras 20 meses en contracción.

El financiamiento al consumo creció 3.9 por ciento, su mayor alza en cinco años. En tarjetas de crédito el avance fue de 4.9 por ciento. En crédito hipotecario la cartera también ganó ritmo y aumentó 3.4 por ciento.

Analistas indicaron que el crédito al consumo se ha visto impulsado por el regreso a la normalidad tras la pandemia. — G. Castañares / PÁG. 4

### Crédito de la banca comercial

■ Variación porcentual real anual de la cartera vigente



Fuente: Banco de México.

### CRECIMIENTO EN TORNO A 2% EN 2022

#### FITCH VE POCO PROBABLE BAJAR NOTA A MÉXICO

La agencia calificadora Fitch Ratings no vislumbra que la calificación crediticia de México (BBB-) baje en un futuro cercano, e incluso en lo que resta del sexenio, pues

el país mantiene un buen balance financiero. México destaca por sus finanzas resilientes, dijo Carlos Morales, director de riesgo soberano para AL. — G. Castañares / PÁG. 8

**REFINANCIAMIENTO**  
Pemex pagará 2 mil mdd a proveedores con bonos y no con dinero.  
PÁG. 9

**REFORMA ELÉCTRICA**  
Denuncia Morena a 223 legisladores por 'traición a la patria'.  
PÁG. 31



NICOLÁS TAVIA

**MORENO CONTRAATACA**  
Acusa Alito amenazas de Segob; hay nuevos audios en su contra.  
PÁG. 30



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 1º DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13600 // Precio 10 pesos

## Hallan en Palenque excepcional efigie de deidad del maíz



▲ El arqueólogo Arnaldo González Cruz, quien dirigió los trabajos que descubrieron la pieza, detalló que fue hallada en la fachada sur de la Casa B de El Palacio, dentro de un receptáculo. La obra tiene 45

centímetros de longitud, 16 de ancho y 22 de altura, con orientación este-oeste, lo que simboliza el nacimiento del maíz con los primeros rayos del sol. Foto Proyecto Arqueológico Palenque-INAH

“Es una cabeza estucada con más de mil 300 años de antigüedad. En el área maya, la figura sólo había aparecido en pintura mural”

SUSANA ZAMORANO / CULTURA

### AMLO: no nos detendrán en la conclusión del Tren Maya

● Se presentarán recursos legales contra el freno en el tramo 5; reitera que “es un asunto político”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P3

### Calica provocó “catástrofe ecológica” en Quintana Roo

● Afirma el Presidente que ya no podrá llevar caliza para carreteras de EU; “se le ofrecieron dos opciones”

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P3

### Quiere el INE 14 mil 612 mdp de presupuesto para 2023

● Arguye que tiene las misma atribuciones y “lo ha afectado la inflación”

● Regaña Murayama al contralor del instituto por ventilar datos internos

FABIOLA MARTÍNEZ / P5

## De 13 mil 765 ofrecidas sólo se han postulado en 4 mil 40

# Desdeñan médicos especialistas plazas en regiones pobres

● Zoé Robledo: muchas se ubican en Michoacán, Chiapas y Veracruz

● También hay desinterés en urbes pequeñas, como Taxco y Cuautla

● Tiene el país un déficit de más de 156 mil galenos de este tipo: Alcocer

● La mayoría se concentra en la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P9



\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1817 / MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

DE MÉXICO

FOTO: MIGUEL ÁNGEL LUNA

#DEPRESIÓN TROPICAL

DEJA AGATHA 11 MUERTOS  
Y 21 DESAPARECIDOS P22

#LA MÁS  
ATACADA  
**HACKERS**  
ACECHAN LA  
OFICINA DE  
PRESIDENCIA  
P8

#BATALLA DE AUDIOS



FOTO: RED BULL CONTENT POOL

DOS AÑOS  
MÁS DE  
• CHE  
CO

7 500462 988401

# ARRECIA GUERRA, A 4 DIAS DE LAS ELECCIONES

LAYDA SANSORES DIFUNDE NUEVAS GRABACIONES  
CONTRA ALITO, ÉSTE SEÑALA PRESUNTAS AMENAZAS,  
Y MORENA DENUNCIA A 223 DIPUTADOS OPOSITORES

POR ELIA CASTILLO / P4-7

#PORMALASPRÁCTICAS

Fiscalía Edomex  
recorta a 250  
elementos  
P25

#YVETANVAPEO



FOTO: LESLIE FÉREZ

AHORA, PROHÍBEN  
FUMAR EN CENTRO  
HISTÓRICO  
P11 Y 14



A FUEGO  
LENTO/  
ALFREDO  
GONZÁLEZ/P5

MALOS  
MODOS/  
JULIO  
PATÁN/P9



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 1 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,413 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## ACELERA PAGOS CON MECANISMO FINANCIERO

# Pemex ofrece dos mil mdd a sus acreedores

JUAN LUIS RAMOS

## La petrolera propone canje de bonos con vencimiento en 2029 y así reducir pasivos

Pemex cubrirá adeudos con proveedores y contratistas por dos mil millones de dólares mediante el intercambio de pasivos por deuda financiera con vencimiento en 2029.

La empresa productiva del Estado informó este martes que estructuró un mecanismo de canje de deuda comercial por deuda financiera, el cual representa una oportunidad atractiva, dijo, para acelerar el pago a proveedores.

De esta manera, los proveedores a los que Pemex debía liquidar algún monto este año tendrán la opción de sumarse al bono global para que la petrolera les liquide la deuda dentro de seis años, con mayores intereses. La deuda de la empresa petrolera con sus proveedores ascendía a 13 mil 531 millones de dólares al cierre del primer trimestre de este año.

La petrolera anunció hace unas semanas que analizaba me-

canismos para regularizar pagos atrasados, tanto en pesos como en dólares. Pemex indicó que aquellos proveedores con montos superiores a cinco millones de dólares en facturas podrán entrar voluntariamente en el programa de reconocimiento de obligaciones y pago de facturas elegibles.

Las facturas elegibles a ser consideradas en el esquema fueron aquellas pendientes de pago, denominadas en dólares, y con vencimiento para este martes 31 de mayo. Los proveedores y contratistas que así lo decidan podrán obtener liquidez con las notas globales en una oferta en el mer-

cado secundario de la ley de títulos valores de Estados Unidos, en una fecha que acordarán Pemex, los tenedores y una institución financiera, explicó.

“A través de este mecanismo financiero, el cual tuvo gran aceptación por parte de proveedores y contratistas, Pemex logra un gran avance en la reducción de sus pasivos”, dijo la compañía.

El anuncio resulta ventajoso para Pemex, apuntó, pero no es un acuerdo que funcione para todos los proveedores, dijo Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC. Consideró que ratifica sus problemas de liquidez. **Pág. 15**



## Prohiben fumar en el Zócalo

Desde ayer está prohibido fumar en el Zócalo y sus plazas aledañas, como las calles Francisco I. Madero y 20 de Noviembre, informó Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Advertiró que las sanciones son las mismas que están vigentes para quien fume en lugares libres de humo. **Pág. 20**



Alfonso Suárez del Real **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Luis Carriles **Pág. 17**

## "AGENTE EXTRANJERO"

# Ortega cierra la Academia Nicaragüense de la Lengua

MANAGUA. La Academia Nicaragüense de la Lengua fue disuelta este martes tras casi 94 años de existencia, en uno de los golpes más duros contra la cultura que ha propinado el Gobierno del presidente Daniel Ortega. “Llora Rubén Darío por estos bárbaros”, lamentó la escritora nicaragüense Gioconda Belli. La Academia fue cancelada ayer junto con otras 83 ONG, incluida la Fundación Enrique Bolaños, que cuenta con una de las bibliotecas virtuales más completas del país. Entre los académicos nicaragüenses miembros de la Academia se encuentra el exvicepresidente y escritor Sergio Ramírez, exiliado en España desde el año pasado. **Pág. 22**

## PRESENTA AUDIO

### Alito contraataca

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó directamente al secretario de Gobernación como el artífice de los ataques en su contra. **Pág. 6**



7 1503006 1093029

## NATURAL

### Ocultan sus fealdades

Detrás de la glamorosa publicidad y los llamativos colores, los cosméticos implican la muerte de unos 500 mil animales en laboratorios y daños al ambiente en su producción. **NORMAL**

ESTO



## ROLAND GARROS UN CHOQUE ÉPICO

PARÍS. El tenista español Rafael Nadal demostró que los rumores sobre el fin de su carrera son prematuros, al derrotar al serbio Novak Djokovic, en los cuartos de final del Abierto de Francia.



FOTOS: REUTERES

SI1000  
7 000296 12540

NACIONAL

## Los ministros viajeros

Registros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación señalan que sus ministras y ministros acumulan un total de 45 viajes internacionales, los cuales tuvieron un costo para el presupuesto judicial de 3.5 millones de pesos

16

CDMX

## Trata sin fin

En este 2022 prevalecen los malos tratos contra las trabajadoras del hogar: no tienen contrato, seguro médico, ni prestaciones de ley; son un ejemplo de que la trata de personas sigue vigente, revela un informe de organizaciones civiles

18



# EL ÚLTIMO ESTIRÓN

El próximo domingo 5 de junio estará en juego el afianzamiento del proyecto político del presidente Andrés Manuel López Obrador y la expansión territorial de su partido rumbo a 2024, mientras que para la oposición, el foco estará en defender dos de sus principales bastiones

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 01 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### JUSTICIA CON PERPECTIVA DE GÉNERO/MUJERES RECLUSAS

**Opinión/Saskia Niño de Rivera (*El Universal*)** ["La redefinición de la justicia desde una perspectiva de género"](#)

El **Ministro Zaldívar** tiene muy claro que, aunque su actuación fue histórica y pionera, queda mucho por hacer a nivel nacional. El Reclusorio Femenil de Santa Martha es un penal que ha sido prioridad para la jefa de Gobierno de la CDMX Claudia Sheinbaum y el secretario de Seguridad, Omar Harfuch. Hoy los esfuerzos y el compromiso mencionado por el **Ministro** están acotados al ámbito federal, pero con la coordinación local que existe, se podrán impactar a mujeres de ambos fueros. México tiene una deuda pendiente con las mujeres, eso no es ninguna novedad. En México nos matan, nos violan, nos desaparecen y nos encarcelan. Aunque autoridades nacionales busquen disminuir la tragedia en materia de género que atraviesa México, las paredes pintadas de morado toman un efecto. En estos últimos días he tenido reuniones a puerta cerrada con el **Presidente de la Suprema Corte** así como con el secretario de Seguridad de la CDMX. Muchas de las mujeres privadas de la libertad son víctimas del sistema y del machismo cultural sistematizado y es algo que necesitamos atender de manera urgente. Lo saben y lo reconocen. Mujeres que mataron a un hombre en defensa propia o mujeres que fueron usadas y amenazadas para mover drogas. Mujeres que están en prisión por nacer en familias criminales o mujeres que fueron implicadas en delitos sin tener conocimiento. Mujeres que incurrieron en un delito porque, literalmente, era su única opción para sobrevivir. Desde el ámbito federal y el ámbito local Sheinbaum y **Zaldívar** están poniendo un antecedente que deja la vara alta en otros estados, especialmente esos estados gobernados por mujeres. Es momento de que entendamos que urge cambiar el discurso de la justicia, atreverse a hablar de lo que hemos silenciado y acercar la justicia a quienes la justicia ha olvidado...

### CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN

**La SCJN unificará criterios sobre la vacunación anticovid de niños de 5 a 11 años** (*La Jornada*)

La **Ministra Margarita Ríos-Farjat** propuso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** autorizar, mediante **suspensiones judiciales**, la vacunación contra el Covid-19 para niños de cinco a 11 años. El tema se discutirá el 27 de junio próximo. Se trata de dos **contradicciones de tesis** surgidas luego de que varias personas solicitaron que sus hijos fueran vacunados al inicio de la pandemia, cuando aún no había pruebas científicas sobre el efecto de esta inoculación en menores de edad. No obstante, algunos **jueces** concedieron las **suspensiones** para que se les aplicara el biológico, mientras otros las negaron, suscitándose así la contradicción de criterios que ahora debe aclarar la **SCJN**. En su proyecto de sentencia, la **Ministra Ríos-Farjat** señala que apenas el año pasado no había certeza de que la vacuna fuera adecuada para los menores de 12 años. "El otorgamiento de la **suspensión** para que se aplique a personas menores de edad una vacuna que no ha sido autorizada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) pondría en peligro la salud e integridad física de la niña o el niño vacunado", afirma. Sin embargo, añade, el pasado 3 de marzo la Cofepris aprobó la aplicación del inmunizante para niños de cinco a 12 años, y al emitir el anuncio hizo énfasis en que éste "tiene una dosis y composición diferente al biológico aprobado para mayores de 12 años". Con base en este anuncio de la autoridad sanitaria, la **Ministra Ríos-Farjat** propone que la **SCJN** apruebe el criterio favorable al otorgamiento de **suspensiones judiciales** que permitan a los menores de edad recibir esta vacuna específica. (*Excélsior*)

**Opinión/Alicia Salgado (Excélsior)** ["Vacuna Pfizer o vacuna Abdala"](#)

... En México, la Cofepris, autoridad sanitaria para aprobar el uso de vacunas, desde el 3 de marzo autorizó el uso de emergencia de la vacuna de Pfizer/BioNTech contra Covid-19 para niños de cinco a once años,

pero, hasta ahora, ni el secretario Alcocer ni el subsecretario López-Gatell (autoridades sanitarias) han dado a conocer que este grupo forme parte de la Estrategia Nacional de Vacunación, pues se considera que los menores tienen posibilidades de contagio, pero menores posibilidades de que se agrave o fallezca y, hasta ahora, la aplicación de vacunas ha sido para adolescentes de 12 a 17 años... Lo real es que el próximo 27 de junio la **SCJN** discutirá el proyecto de la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, donde resuelve **contradicción de tesis** y propone a los **jueces y magistrados** otorgar la **suspensión en los amparos** promovidos contra las autoridades de salud para que se vacune a sus hijos menores de 11 años. Eso implica que tendrían que promoverse 14 millones de **amparos** para tener acceso a la vacuna de Covid-19, una vacuna que puede impedir que el niño en edad escolar contraiga Covid y lo propague en casa o en la escuela o que se enferme gravemente o que falte a la escuela o participe en actividades sociales de forma segura...

#### **Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)**

Margarita Ríos-Farjat y Hugo López Gatell. La **Ministra de la Corte** propuso un **proyecto de sentencia** en el que valida que **jueces** de todo el país puedan ordenar la vacunación contra Covid-19 a todos los niños de cinco a 11 años de edad. Aunque tarde, la resolución, si recibe el respaldo mayoritario, finalmente da la razón a los padres.

#### **COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO**

##### **Prohíben por decreto vapeadores y cigarros electrónicos (La Crónica de Hoy)**

El Presidente Obrador firmó en Palacio Nacional un decreto que prohíbe vapeadores y cigarros electrónicos. Durante la firma del documento estuvieron presentes además de funcionarios del Gobierno, el doctor Miguel Malo Serrano, representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México. Poco antes de la firma del decreto, López Obrador recibió un premio en el Día Mundial sin Tabaco, por su compromiso con la salud del pueblo mexicano.

##### **Industria perversa**

El representante de la OMS denunció que la industria del tabaco “perversamente” está orientando estos productos a los menores de edad. “Es para nosotros en la región, esas medidas de control de nuevos productos de tabaco, un referente, porque es un ejemplo de política para precautelar y proteger la salud y el bienestar, principalmente de niños, niñas y adolescentes”, comentó Malo Serrano. El Presidente mostró un vapeador y puntualizó que lo más importante es informar. “Me traje uno que encontré... pregunté, vale 300 pesos, se lo consumen en una semana, o sea que son 1,200 pesos al mes”, dijo al mostrar el color y el diseño del vapeador. Aseguró que independientemente del decreto para que no se permita la venta de estos productos, se busca poner el tema sobre la mesa. López Obrador dijo estar seguro que la mayoría de las madres y padres de familia no saben del daño que ocasionan los vapeadores. Pero la **Suprema Corte** declaró en octubre de 2021 **inconstitucional** la prohibición absoluta de los cigarros electrónicos con el argumento de que “vulnera la libertad de comercio”. (*Ovaciones*)

##### **Decreto presidencial apaga los vapeadores y cigarros electrónicos (Milenio Diario)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto que prohíbe la circulación y venta de cigarros electrónicos y vapeadores. Esto, luego de recibir un premio de manos del representante interino en México de la OMS, Miguel Malo Serrano, por sus gestiones preventivas en beneficio de la salud de la población.

##### **Advierten pérdidas**

Con la firma, se culmina una batalla que el Ejecutivo inició desde 2020 y en la que los promotores del vapeo están en desacuerdo. Según la organización ProVapeo, en México las ventas de los dispositivos oscilan entre los 3 mil y 5 mil millones de pesos aunque, por tratarse de un producto ilegal, su medición es complicada... “La prohibición es **inconstitucional** (...) es un discurso muy atrevido, sólo porque el cigarrillo electrónico atenta contra muchos intereses”, dijo Roberto Sussman, director de ProVapeo.

##### **Regulación**

Febrero 2020.

Por decreto se prohibió la importación y comercialización de vapeadores.

Junio 2021

La **Corte** desechó el decreto, pues atentaba contra el libre desarrollo de la personalidad.

Octubre 2021

La **Corte** declaró **inconstitucional** prohibir la venta de vapeadores...

#### **Decreto prohíbe la venta de vapeadores (*El Universal -espacio en primera plana-*)**

El decreto presidencial que prohíbe la comercialización y circulación de vapeadores y cigarros electrónicos es un golpe desmedido contra una industria que atiende a un sector de la población que demanda esos productos, señalaron vendedores de esos artículos en tiendas establecidas en la Ciudad de México, quienes advirtieron que lo único que provocará la medida es el crecimiento del mercado negro. En un recorrido de *El Universal* por establecimientos, los encargados se manifestaron en contra de la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador y pidieron que, en lugar de buscar algo imposible, como es la desaparición del comercio, se le regule. Y ante lo que consideraron una persecución del Gobierno, adelantaron que podrían solicitar el **amparo judicial**. ([Reforma](#))

#### **Difieren activistas por la medida ([Reforma](#))**

La prohibición de la distribución y comercialización de dispositivos electrónicos de tabaco fue festejada por activistas de la salud y cuestionada por grupos provapeo. Para Erick Antonio, director de Salud Justa MX, el decreto firmado ayer podría ayudar a acabar con la venta de estos dispositivos y eliminar riesgos para la salud. “Hay cualquier cantidad de marcas. Hay dos dominantes, Igos un producto de tabaco calentado de Philip Morris y Vype, ahora Vuse, de British American Tobacco. Es muy fácil encontrar estas tiendas no sólo en ciudades grandes. Incluso hay máquinas expendedoras en las que no tienes que mostrarle a nadie que eres mayor de edad para comprarlos”, alertó. En contraste, grupos de activistas provapeo señalaron que la prohibición criminaliza a los usuarios y los orilla a volver al cigarrillo convencional o recurrir a un mercado negro que arriesga su salud. “Es un decreto que choca con la **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, preocupa que el Ejecutivo no volteé a ver al **Poder Judicial** y lo contradiga, la voluntad del Presidente prevalece. “La disposición afecta gravemente a los usuarios, si prohíben los dispositivos regresarán a fumar tabaco. No habrá otra salida que pelear en **tribunales** la decisión, se presentarán **amparos** haciendo referencia a la **jurisprudencia de la Suprema Corte**”, enfatizó Juan José Cirión Lee, presidente de la asociación civil México y el Mundo Vapeando.

#### **Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “La receta López-Gatell para crear un mercado negro”**

En el momento de escribir este texto aún no se publicaba el decreto presidencial anunciado en la mañana para prohibir cualquier alternativa al cigarrillo, por lo que no sabemos cuáles serán los argumentos legales precisos que contendrá y, por lo tanto, cuál será su destino en las cortes del país. Que se prohíba el vapeo y alternativas similares como el tabaco calentado es una obsesión de Hugo López- Gatell hace mucho tiempo —por él se prohibirían los cigarros y tantas otras cosas— y ha logrado convencer al Presidente. Este último decreto es una nueva respuesta a decisiones del **Poder Judicial** frente a mandatos, decretos y normas promovidos por la Secretaría de Salud los que no les ha ido bien en **Tribunales**. La última de esas decisiones, de la **SCJN**, se publicó en abril y dice: “la prohibición absoluta del artículo 16, fracción VT, de la Ley General para el Control del Tabaco es **inconstitucional**”...

#### **Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Otra vez contra los vapeadores”**

Bastó que fuera el *Día Mundial Sin Tabaco*, para que el Presidente López Obrador firmara un decreto para prohibir la venta y circulación de cigarrillos electrónicos y los vapeadores en México... No hace mucho se confirmó que Philip Morris International tiene bajo el brazo un **amparo** que le permite vender un dispositivo electrónico que calienta una mezcla de tabaco sin generar combustión llamado IQOS, y con ello avanza en sus planes para decirle adiós a sus Marlboro, Delicados, Chesterfield y otros donde se pone un plan de su fin en el 2030, pero el panorama se ve difícil que eso suceda como el hecho de tener a esta empresa consentida con un recurso legal. En los últimos días de 2021 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró que era **inconstitucional** prohibir productos no derivados del tabaco, con un argumento básicamente que un adulto es libre de tomar sus propias decisiones y que si dentro de esto

está dañar su salud es su responsabilidad. Esto último como reacción a que el Gobierno de México emitió un decreto el 22 de octubre de 2021 para prohibir la importación y exportación de vapeadores y cigarrillos electrónicos, y de sus cartuchos y mezclas necesarias.

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

Lo único peor para la salud que el consumo de productos de tabaco es... la venta no regulada de productos de tabaco. De ahí que más de un experto se pregunta de cuál fumaron en Palacio Nacional al decidir la supuesta prohibición de los vapeadores. Porque, en términos reales, lo que está haciendo el Gobierno es crear de un plumazo un problema más grande del que ya existe. Cosa de ver que, por un lado, si el tabaco es tan dañino, por qué eliminar los medios alternativos de consumo ¡y no los cigarros! Por el otro, no hay ninguna claridad sobre cómo se va a aplicar el decretazo, lo que propiciará un mercado sin reglas para estos productos. Lo que firmó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue una mera ocurrencia y en la Consejería Jurídica sufrieron para cuadrarla con el marco jurídico, lo que provocó que saliera tarde la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* con el decreto. Para colmo, la **Suprema Corte** emitió sus consideraciones finales sobre el tema y dejó en claro que es **inconstitucional** la prohibición de este tipo de productos. A ver si el decretazo no termina siendo puro humo.

#### **Opinión/José Yuste (Excélsior) “¿Prohibir es la solución a los cigarros?”**

Desde luego tiene razón el subsecretario de Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell, al referirse al cigarro como un producto dañino para la salud, que puede causar la muerte. También tiene razón al referirse a los vapeadores, que, mediante sabores, generan adicción entre niños y adolescentes. Sin embargo, ¿por qué prohibir la comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores, en lugar de regularlos? El mismo Presidente López Obrador ha reiterado una y otra vez, prohibido, prohibir. Y, aquí parecería ser un caso similar. Los dispositivos electrónicos, en primer lugar, habría que diferenciarlos. Por ejemplo, Philip Morris, abiertamente defiende que sus dispositivos electrónicos, que sólo calienta el tabaco sin quemarlo, sí liberan la nicotina, pero sin tantos químicos que causan cáncer. Habría que diferenciar entre dispositivos electrónicos. Y eso sí revisar bien los vapeadores que son una inducción para los adolescentes a fumar, por el simple sabor. Sin embargo, si eres adulto, cuentas con campañas de educación en salud, sabes de los riesgos de los dispositivos electrónicos, ¿por qué prohibirlos? Ya la **Suprema Corte** había dictaminado en contra de la prohibición a la importación de dispositivos electrónicos, tan sólo en abril pasado. La **Corte** habló de otras medidas para proteger la salud, que no fueran lesivas para la libertad de comercio. Señalaba, como ejemplos, la restricción de la venta a menores de edad, o campañas educativas, campañas de información sobre los efectos nocivos de productos que emulan a los del tabaco...

#### **Opinión/Carlos Mota (El Heraldo de México) “El aguijón de Gatell”**

El aguijón del subsecretario Hugo López-Gatell pinchó venenosamente de nueva cuenta. Esta vez lo hizo con fuerza, al orillar al Presidente Andrés Manuel López Obrador a firmar un decreto para prohibir la comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país... ¿Alguien se preguntará por qué en Estados Unidos y en Europa sí se pueden comprar estos productos, pero en nuestro país quedará prohibido? La respuesta está en que el derecho a la libertad de la personalidad y al libre comercio es suprimida por el subsecretario de salud. Un autoritario de cuerpo entero. La industria que produce estos dispositivos se amparará y demandará por daño moral al subsecretario. Ayer me lo han confirmado representantes del sector, quienes confían en que la **Suprema Corte** reitere la Contradicción de Tesis 39/2021 en la que estableció que es **inconstitucional** prohibir la venta de estos productos. Ya veremos.

#### **PROHIBICIÓN A FUMAR/ESPACIOS LIBRES DE HUMO**

#### **El Centro Histórico es desde ayer un espacio libre de humo de tabaco (La Jornada)**

Desde ayer está prohibido fumar en 11 puntos del Centro Histórico, entre ellos el Zócalo, calles y plazas aledañas. De acuerdo con el aviso publicado por la Agencia de Protección Sanitaria en la Gaceta Oficial, las personas que violen esta disposición serán sancionadas con una multa de hasta 2 mil 886 pesos, arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario. Sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que

hay sanciones incluso con la remisión al juzgado cívico, como ocurre en cualquier otro espacio libre de humo, pero en este caso, aseguró, la orientación será informar y educar. "Confiamos en que la gente va a cooperar en el momento en que se informe adecuadamente", señaló. Los sitios donde está prohibido fumar son: Zócalo, las plazas de la Mexicanidad (frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**), Manuel Gamio, del Seminario, del Empedradillo (a un costado de la Catedral) y la ubicada frente al Monte de Piedad; las calles Madero y 20 de Noviembre (entre el Zócalo y Venustiano Carranza), y los portales de los edificios del primer cuadro de la ciudad. ([Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Publimetro](#))

#### [Ven beneficios para la salud; otros demandan áreas exclusivas \(El Universal\)](#)

Capitalinos calificaron como positivo el establecer 11 zonas del Centro Histórico como espacios libres de humo, pues a largo plazo será favorable para la salud. No obstante, personas fumadoras manifestaron que es excesivo aplicar multas y arrestos, por lo que propusieron que haya zonas exclusivas para ellas. En un recorrido de *El Universal* por los puntos que a partir de este martes son libres de humo, se pudo observar gente fumando a escasos metros de adultos mayores, niños y jóvenes. Afuera del Antiguo Palacio del Ayuntamiento esquina con 20 de Noviembre más de una decena de fumadores, principalmente trabajadores del Gobierno local, no respetaban estos nuevos espacios... Si bien desde agosto de 2021 estaba prohibido fumar en el Corredor Francisco I. Madero, las personas aún siguen haciéndolo y hay puestos de dulces y de revistas que venden cigarros sueltos, pese a que los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tienen la facultad de amonestar o sancionar a las personas. En la Plaza de la Mexicanidad y avenida Pino Suárez, frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el colectivo 420 se reúne para fumar marihuana.

#### INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

##### [Los Ministros viajeros \(Reporte Índigo\)](#)

Registros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** señalan que sus **Ministras y Ministros** acumulan un total de 45 viajes internacionales... para participar en distintas actividades y eventos, tales como congresos, conferencias magistrales, seminarios, asambleas de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y reuniones del Comité de Competencia de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)...

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

##### [Opinión/Jorge Fernández Menéndez \(Excélsior\) “Sociedad disfrazada de política”](#)

Hay sucesos cada día más vergonzosos en la política nacional: una ignorancia de la ley, del sentido común, de la moral y la ética, que deberían avergonzar a la clase política, aunque sabemos que en su enorme mayoría han perdido esa capacidad hace mucho tiempo. Pero, incluso así, algunas de muestras historias cotidianas sobrepasan, incluso, ese nivel... No se quedan atrás en Tamaulipas. Ya veremos en qué termina el proceso electoral del próximo domingo, pero la guerra sucia, la intromisión del crimen organizado y hasta los asesinatos, como el de Sergio Carmona, están a la orden del día. Será la elección más difícil de la historia de ese estado. Y mucho dependerá, también, de lo que decida la **Suprema Corte de Justicia** hoy respecto al caso del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, apenas tres días antes de las elecciones. No lo sé, pero quizás existen condiciones en el estado hasta para suspender este proceso y convocar a nuevas elecciones. Todo está demasiado sucio.

##### [Opinión/ Se dice en la grilla \(Milenio Tamaulipas-versión digital-\)](#)

Que en caso de confirmar la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** este miércoles el desafuero, asumirá el poder el secretario general de Gobierno, Gerardo Peña Flores, en tanto el Congreso del estado designa un gobernador sustituto.

##### [Opinión/Federico La Mont \(Unomásuno\) “¿Diario con La Mont?”](#)

Luz verde: El Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople) se encuentran listos para la elección del próximo domingo, cuando se renovarán las gubernaturas de Quintana Roo, Hidalgo, Tamaulipas, Aguascalientes, Oaxaca y Durango como anunció su consejero

presidente de ese instituto, Lorenzo Córdova Vianello. para que más de 11 millones 700 mil personas registradas en las listas nominales de esas seis entidades puedan ejercer su voto de manera libre, secreta e informada... El consejero presidente dijo que también están listos dos ejercicios para dar certeza a la ciudadanía después de la jornada electoral: los programas de resultados electorales preliminares y los de conteo rápido para las seis gubernaturas, que permitirán a los Organismos Públicos Electorales (OPLES) dar a conocer alrededor de las 10 de la noche los resultados en términos de sus estimaciones en tendencias de votación lo anterior vísperra que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** vote dos **controversias constitucionales** sobre el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Dante Cabeza de Vaca, esto a tan solo cuatro días de los comicios locales, en los cuales Delgado Rannauro se renovarán los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad. Fuentes de la **SCJN** señalaron que, por la coyuntura, es probable que ambos casos sean remitidos al **Pleno**, donde está pendiente otra **acción de inconstitucionalidad** y Presidente López relacionada.

#### **Opinión/Augusto Corro (Diario Imagen) “Punto X Punto”**

... Resulta que el actual gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, de extracción panista, no quiere entregar el poder a sus opositores. Entre otras cuestiones, el mandatario tamaulipeco tiene cuentas pendientes con la justicia. Ya sin la protección del fuero y con sus adversarios que le exigirán cuentas, el futuro de Cabeza de Vaca no se ve muy alentador. Además de los pleitos partidistas, el aún gobernador tiene sobre su cabeza una amenaza de desafuero. Este último asunto se encuentra en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Cabeza de Vaca fue acusado ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el manejo irregular de los recursos públicos y enriquecimiento ilícito. Tamaulipas es un estado en el que no hay seguridad desde hace varios sexenios. Varios gobernadores que antecedieron al panista en el cargo enfrentaron a la justicia estadounidense.

#### **PROCESOS ELECTORALES**

#### **Opinión/Catalina Noriega (El Sol de México) “¿La pifia de Badiraguato?”**

... A partir de la llegada de Morena, las elecciones se vuelven cada vez más sucias, sin el mínimo castigo para los transgresores de la voluntad popular. La Fiscalía Especial de Delitos Electorales está en manos de José Agustín Ortiz Pinchetti, al servicio sin reservas de AMLO y de quien jamás se habría esperado semejante servilismo, dada su trayectoria de demócrata. Su señora es la recientemente nombrada **Ministra de la Suprema Corte, Loretta Ortiz...** (Ovaciones)

#### **CASO GERTZ MANERO**

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “Los dilemas de Gertz”**

Triste país donde la democracia se dirime en tribunales. Por ahora las denuncias se cruzan en niveles de procuración de justicia y pronostican el fracaso de la lucha limpia, de la democracia, de la voluntad popular. De un frente, el dirigente priista Alejandro Moreno ha denunciado a Layda Sansores por difundir intervenciones telefónicas hechas de manera legal. Debiera dárseles seguimiento, pues ya el fiscal Alejandro Gertz Manero dio curso a muchos acusados suyos por obtener y usar diálogos suyos para presionar **Ministros de la Corte**. Del otro lado, la gobernadora Layda Sansores pretende procesar a Alito por intercepciones y de momento ha logrado abrir expediente en el INE de Lorenzo Córdova. Financiamiento ilegal en campañas, es el argumento.

#### **LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS**

#### **Desconoce Gobierno medidas vs. corridas (Reforma)**

Luego de que un **juez federal** ordenó suspender las corridas de toros en la Plaza México, la Administración de la Ciudad de México aseguró no haber recibido notificación oficial al respecto. - Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, se deslindó de la **suspensión** e indicó además que esperarán a que se realice la discusión abierta sobre la prohibición de forma permanente. "Hasta ayer (lunes) no habíamos sido notificados, o por lo menos esa información me dio el Consejero Jurídico. Pero es decisión de un **juez**, no fue algo que nosotros impulsáramos y vamos a ver exactamente cuál es el planteamiento que hace el **juez**", indicó. La mandataria evadió fijar una postura sobre la prohibición de las corridas de toros en la Capital. "Es muy

importante abrir estos temas al debate, porque hay posiciones en contra, a favor (...) no quiero manifestarme personalmente", dijo. De acuerdo con un comunicado de la empresa de la Plaza México, se acata la resolución de la suspensión vigente hasta el 2 de junio, según lo determinado por el juez. Sin embargo, indicó que alistan una defensa legal. 'Organizaciones en pro de los derechos de los animales informaron que buscan más medidas legales que frenen las corridas. Diputados señalaron que esperarán la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre el proyecto que condena las corridas de toros y las peleas de gallos antes de redictaminar la iniciativa. ([Metro](#))

#### **Propone PVEM toros con velcros y banderillas con esponjas en corridas (La Razón de México -espacio en primera plana-)**

El Congreso de la Ciudad de México tiene previsto discutir en un periodo extraordinario la posibilidad de avalar las corridas de toros sin que se lastime a los animales, un esquema que ya se usa en otras ciudades del mundo, como California, adelantó el titular de la Comisión de Bienestar Animal, Jesús Sesma. El propósito de esta propuesta es evitar heridas o la muerte del ser vivo no humano, por ello, a diferencia de las corridas como las conocemos actualmente, la técnica consistiría en colocar un velcro en el lomo del animal y cambiar las puntas punzocortantes o puyas que terminan por matar al toro, por unas con esponjas que quedarían adheridas al velcro... Sesma Suárez recordó que aún está pendiente en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la revisión de una solicitud de invalidación de un decreto emitido en 2019 por el Congreso de Nayarit en el que se declara la tauromaquia, el adiestramiento de caballos bailadores y las peleas de gallos, como patrimonio cultural inmaterial de la entidad. Detalló que el asunto será abordado este miércoles por los **Magistrados (sic)** que integran la **Segunda Sala de la Corte**, y de la resolución que se emita dependerán muchas decisiones posteriores. De ahí que se decidiera en el Congreso capitalino esperar al jueves para empezar a discutir la propuesta sobre un esquema de fiesta brava sin violencia, una vez que se tenga certeza sobre la postura del máximo órgano de justicia del país en el tema. "Supongamos que tenemos una sentencia favorable para la liberación de toros y gallos respecto a Nayarit por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; de ser así, ya no hay mucho caso si nos vamos por la prohibición total, sino con esta modalidad de cambiar la actividad", explicó.

#### **En juego, 225 mil empleos vinculados a esta actividad (La Razón de México)**

Las corridas de toros en la Plaza México, uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad, generan cada año unos 225 mil empleos directos e indirectos, de acuerdo con la Asociación Mexicana de la Tauromaquia, por lo que la suspensión de actividades en este sitio ocasiona afectaciones a miles de familias que viven de ello. Esta actividad, sostiene la organización, no sólo da de comer a matadores, sino también a médicos veterinarios, novilleros, puntilleros, así a como personal de taquillas, encargados de publicidad e incluso de turismo, pues hay quienes visitan la capital para acudir a este tipo de eventos, sobre todo en julio, cuando la celebración está en su punto máximo. El asunto ha ocasionado temor en el gremio, desde que se discute la posibilidad de prohibir o no las corridas en la capital del país, y sobre todo luego de que el pasado 27 de mayo, tras una acción legal interpuesta por la asociación civil Justicia Justa, un **juez federal** suspendió de forma provisional las actividades en la Plaza de toros, ubicada en la colonia Nápoles de la alcaldía Benito Juárez. Esta **suspensión provisional** de actividades en el recinto taurino, considerado el más grande del mundo, permanecerá activa al menos hasta mañana, cuando el **juez** dictará una resolución definitiva, tras escuchar las partes involucradas en el asunto.

#### **Solicita Lupita López respetar sus derechos (Ovaciones)**

La valiente y guapa torera yucateca Lupita López hizo un viaje relámpago a la capital de nuestro país para meter un escrito en el **juzgado** para solicitar, que se le reconozcan sus derechos como matadora de toros, luego de que un **juez** prohibió temporalmente cualquier actividad taurina en la Alcaldía Benito Juárez, donde se encuentra la Plaza México, el escenario taurino más grande del mundo, con capacidad para casi cincuenta mil espectadores. 'Me apersoné en el **juzgado** que preside el **juez Primero de Distrito en Materia Administrativa** y ahí presenté un escrito en el que solicito que se me reconozcan mis derechos e intereses derivados de mi profesión de matadora de toros en contra de la prohibición de los festejos en la Ciudad de México, dijo Lupita. Esto lo hice en calidad de tercero interesado, ya que en la Plaza México he

triunfado desde novillera y fue ahí precisamente donde tomé la alternativa, apunta la torera, que agradece la asesoría jurídica de José Rodríguez Téllez.

#### **Opinión/Gustavo Mares (Ovaciones) "Seis mil 900 mdp"**

Para nadie es un secreto que el país atraviesa por uno de los peores momentos de su historia. La violencia está a la orden del día, la falta de servicios sanitarios es apremiante y ni qué decir de la ausencia de fuentes de empleo. Es por eso que no se explica por qué un **juez de Distrito en Materia Administrativa** concedió la **suspensión provisional** ante un **amparo** promovido por una asociación civil, que implica un paro momentáneo de la actividad taurina en la Alcaldía Benito Juárez... Este tipo de decisiones dan cuenta de la imposición de algunos sectores que quieren obligar a todos a pensar como ellos. Al mismo tiempo dejan de lado la importante influencia cultural que han tenido las corridas de toros a lo largo de la historia de nuestro país. Pero quizás lo más importante que olvidan las autoridades es la importante derrama económica que dejan las corridas de toros por conceptos de impuestos... En cuanto a los ingresos fiscales para el estado por ese rubro, la cantidad asciende a 800 millones de pesos. En el terreno de las fuentes de empleo, una decisión como la de prohibir las corridas de toros en la Alcaldía Benito Juárez, donde se ubica la Plaza México, afectaría la creación de más de 225 mil empleos directos e indirectos, además de que se resultarían perjudicados miles de aficionados que disfrutan del arte de lidiar reses bravas... La **suspensión decretada es provisional y no definitiva**. Se trata de una medida administrativa que regirá en principio hasta el jueves, cuando el **juez** escuchará los argumentos y analizará las pruebas de las partes involucradas para tomar una resolución de fondo. Esta medida atenta contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para finalizar, la pregunta de la semana: ¿Y si mejor de verdad trabajan por el bien de nuestro país?

#### **REFORMA ELÉCTRICA**

##### **Delgado denuncia a diputados por traición (El Universal)**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el delito de traición a la patria en contra de los diputados que rechazaron la reforma eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Delgado Carrillo acusó a los legisladores de oposición de emitir su voto en contra de la soberanía energética para favorecer a empresas extranjeras. Con la denuncia, el líder de Morena presentó decenas de cajas con más de un millón 700 mil firmas de ciudadanos que respaldaron la acción contra los diputados de oposición... Comentó que en 2014, López Obrador presentó una denuncia por traición a la patria contra el entonces presidente Enrique Peña Nieto y quienes resultaran responsables por la reforma energética, aunque no prosperó. Expuso que a diferencia del sexenio pasado, la FGR es completamente autónoma, por lo que se marca un hecho inédito con esta denuncia: "También estamos conscientes de que la decisión que tomó la **Corte** una semana antes a esa votación, nos permitió avanzar mucho en los abusos que habían configurado estos esquemas corruptos que provocaban que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cada vez estuviera más debilitada y tuviera que estar pagando subsidios millonarios a estas empresas transnacionales".

#### **Opinión/Salvador Camarena (El Financiero) "Diplomacia y discrecionalidad en Palacio Nacional"**

El condicionamiento lopezobradorista a la Cumbre de las Américas, el tema diplomático que acaparó atención mediática en las últimas semanas no es, ni por mucho, el asunto en el que más ha trabajado la diplomacia mexicana en ese mismo periodo. Es cierto que Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México, prácticamente ha mudado su despacho a Palacio Nacional. Pero no es el único. Otro que no sale de ahí es Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores. Lo que está ocurriendo en la residencia presidencial surge del saldo mixto que tuvo Andrés Manuel López Obrador en sus intentos de abril por establecer nuevas reglas en el mercado energético... El **Poder Judicial** creó un limbo legal que supone un dolor de cabeza para las empresas, pues se generó la idea a favor del Gobierno de que cada contrato puede ser litigado por el Ejecutivo. Expertos comentan que esa resolución no es retroactiva, pero la administración usará la bendición de la **Suprema** a la **LIE** como una espada de Damocles...

## FACULTAD DE ATRACCIÓN/DERECHOS DE GRABACIONES

### Definirá SCJN pleito entre Christian Nodal y disquera (La Jornada)

El pleito entre el cantante Christian Nodal y *Universal Music* terminaría en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, si es que alguno de sus **Ministros** hace suya la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción que la disquera interpuso ante el **máximo tribunal** del país. El intérprete disputa una supuesta exclusividad y los derechos de sus grabaciones, que la empresa afirma le pertenecen. El conflicto surgió cuando Nodal intentó separarse de la disquera, la cual sostuvo que existía un compromiso legal que el cantante no podía romper unilateralmente, y lo demandó ante el juzgado trigésimo cuarto de lo civil de la Ciudad de México. Al admitir la demanda, el juez capitalino dictó varias medidas cautelares que incluían la prohibición para que lanzara al mercado nuevas grabaciones y la orden a cualquier empresa para que depositara, a nombre del juzgado, un porcentaje de lo que se le pagara al cantante por cualquier presentación en vivo. Las medidas cautelares incluían una notificación a Belinda Peregrín, entonces novia de Nodal, “para que se abstenga de realizar, producir, explotar, promover, comercializar, difundir o grabar cualquier videoclip, videograma, fonograma, grabación sonora con la interpretación como solista y/o conjunta de Christian Nodal sin el consentimiento de *Universal Music*”.

## ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

### Lamentan negativa de FGR a dar datos de INE (El Economista)

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) argumentaron que no pueden avanzar en las investigaciones de los casos Pío López Obrador, Odebrecht y *Estafa Maestra*, entre otros, debido a la resistencia de la Fiscalía de la General de la República (FGR) de entregar información, y por la decisión de una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de conceder **suspensiones**. Por su parte, la consejera Claudia Zavala resaltó que el entonces IFE sancionó el caso *Pemexgate* gracias a información de la entonces PGR (hoy FGR), y cuestionó que esa fiscalía hoy niegue información. La consejera Carla Humphrey dijo que preocupa que las instancias de Gobierno no entreguen a otra autoridad del Estado la información que se les requiere.

## PLAZO PARA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS/JUSTICIA AGRARIA

### Opinión/Maribel Concepción Méndez (El Universal) “Significado de 30 años de justicia agraria”

En 2022 se conmemoran 30 años de la creación de los tribunales agrarios, a partir de la reforma al artículo 27 de la Carta Magna, en materia agraria. Significan la aplicación de un modelo de justicia agraria en el que la Presidencia de la República dejó de ser la máxima autoridad agraria, creándose **órganos jurisdiccionales** con autonomía plena para dictar sus fallos. Significan 30 años de reconfiguración de las controversias agrarias. Hasta 1992, el tema más representativo era el acceso a la tierra y las controversias que se derivaban del reparto agrario, pasando ahora a la configuración regional de las mismas, atendiendo al uso de suelo y los recursos naturales existentes. Predominan las controversias individuales por sucesión, los conflictos agrarios por derechos colectivos disminuyeron significativamente... Un elemento esencial de la efectividad de la justicia es su oportunidad: los **órganos jurisdiccionales** tienen la obligación de conducir el proceso de manera rápida y ágil. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ha puntualizado que el parámetro para evaluar el plazo razonable para la resolución de un asunto no consiste en la cantidad de actos que se plasmen en el expediente, sino su eficacia. La ejecución es parte integral del proceso: analizar el plazo razonable incluye revisar los actos de ejecución...

\**Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario*

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### LEGISLACIÓN DE LA VOLUNTAD ANTICIPADA PARA MUERTE DIGNA

[Viable, legislar la muerte digna por voluntad anticipada: Carbonell \(AM de Querétaro -mención en contraportada-\)](#)

El abogado constitucionalista **Miguel Carbonell** reconoció que la legislación en torno a la voluntad anticipada para una muerte digna es un área de oportunidad en Querétaro y el país. En entrevista con *AM de Querétaro*, el jurista consideró que la intención del diputado local Armando Sinecio Leyva para construir una iniciativa de ley que garantice el derecho humano a la muerte digna, “es una posibilidad para evitar sufrimiento de las personas”. Además, el jurista reconoció que la posibilidad de una muerte digna conforme la voluntad individual “es algo que se acepta en la medicina contemporánea, dentro de la *Ley General de Salud* sobre cuidados paliativos”, añadió. **Miguel Carbonell** destacó que es importante que las personas que decidan, “en el momento que así lo estimen pertinente, dejar este mundo, lo hagan en condiciones de dignidad. Que no sea un esfuerzo terapéutico que encarnice el sufrimiento, que prolongue el dolor de las personas, sino que puedan despedirse de esta vida en condiciones de respeto a su dignidad y a su voluntad”, expuso el abogado. **Carbonell** reconoció que, así como muchos países del mundo, en México y Querétaro “tenemos esa área de oportunidad”. El pasado martes se realizó en las instalaciones de la Legislatura local el coloquio sobre la voluntad anticipada en Querétaro. Se explicó que el concepto otorga la posibilidad a las personas que presentan alguna enfermedad terminal o que sus condiciones ya no permitirán una recuperación física, para que decidan la forma como pasarán los últimos días de su vida o que decidan abandonar tratamientos médicos que no mejoran su calidad de vida, y por el contrario, solo lo deterioran. (30 mayo 2022)

### TREN MAYA

[No van a detenernos, dice AMLO tras freno a Tramo 5 Sur \(El Universal\)](#)

“No van a poder detenernos, no van a imponerse los intereses particulares, no van a estar por encima del interés general, del interés del pueblo, del interés de la Nación”, aseguró ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que un **juez** suspendió por tiempo indefinido la construcción del Tramo 5 Sur del Tren Maya. El Mandatario federal dijo que se presentará un recurso —en otra instancia — para que no proceda el **amparo** que otorgó un **juez** para detener la obra por falta de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). “No tiene fundamento, este es un asunto politiquero de quienes no quieren que se lleve a cabo la obra, son seudoambientalistas financiados por grandes empresas, sobre todo del turismo, y también por Gobiernos extranjeros; hay ambientalistas financiados por el Gobierno de Estados Unidos, es una demanda permanente que tenemos”... “La **Suprema Corte** declaró procedente o válido el decreto, porque también lo impugnaron, y ahora, de acuerdo con el criterio que se está aplicando, no se toma en cuenta ese decreto. “De todas maneras, vamos a cumplir legalmente”. Señaló que se trata de una interpretación del **juez** que concedió el **amparo** para detener por tiempo indefinido la obra. Un **juez federal** concedió la primera **suspensión definitiva** para detener, por tiempo indefinido, las obras del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que se ubica entre Playa del Carmen y Tulum. La resolución del **juez** puede ser impugnada mediante un recurso de revisión y, de presentarla, será un **Tribunal Colegiado** del estado el que resuelva si mantendrá vigente o no la medida. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Diario Imagen](#))

[Apelará fallo de Tren Maya \(Excélsior\)](#)

El Tren Maya no se va a detener, advirtió el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador al reaccionar en contra de la **suspensión definitiva** otorgada por un **Tribunal Federal** y que frena por tiempo indefinido las obras en su tramo 5. Al tiempo que aseguró que no desobedecerán ningún mandamiento judicial, sostuvo que su Gobierno tiene la razón y por ello acudirá a otras instancias para interponer la apelación. “Que no piense la gente que ya es una cosa juzgada; no, es un proceso abierto, estamos seguros de que tenemos la razón y que los **jueces** van a actuar con rectitud. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Economista 2](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en](#)

[primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México](#)) ([Diario Imagen](#)) ([El Independiente](#))

#### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. A toda máquina”**

Luego de que un **juez** ordenara la **suspensión definitiva** de los trabajos del tramo 5 del Tren Maya, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “no van a poder detenernos”, por lo que garantizó que la obra estará lista en tiempo y forma. Acusó que la orden del **juez** no está justificada; no obstante, se presentarán los recursos necesarios para que, por la vía legal, en otras instancias, se frene el **amparo**. “Este es un asunto politiquero de quienes no quieren que se lleve a cabo la obra, son seudoambientalistas financiados por grandes empresas, sobre todo del turismo, y también por Gobiernos extranjeros, hay ambientalistas financiados por el Gobierno de Estados Unidos”. Ante la ley, el del último **amparo** ríe mejor.

#### **Opinión/ Leopoldo Mendivil (La Crónica de Hoy) “Tren maya: ¿Qué sigue?”**

**Dr. Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN:** Desde luego, usted ya está enterado de que el **juez Primero de Distrito en Yucatán** concedió la **suspensión definitiva** relativa a la construcción del Tramo 5 (T5) del Tren Maya, debido a que FONATUR no ha presentado la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que la obra tiene en la segunda Zona más rica en biodiversidad en América Latina. El **amparo** fue promovido por Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano, A.C., un organismo de la sociedad civil, creado en 2017; nótese, antes de que la 4T llegara al poder. Entre sus logros están el Atlas de Riesgo Municipal de Quintana Roo y la protección legal de los manglares de la zona... Dos preguntas quedan en el aire. La primera, si Andrés Manuel López Obrador será capaz de dar la orden de seguir adelante, violando así la suspensión; el pretexto -a todas luces ilegal- sería que la MIA ya “merito” está avalada. Y de ser así, cabe la segunda pregunta: si el **Poder Judicial** tendrá el valor de proceder en contra del director de FONATUR, Javier May, tan cercano a los afectos presidenciales... Pero en Palacio Nacional no hay argumento sensato que valga. En la mañanera de ayer, AMLO calificó este grave caso de ser un “asunto politiquero (... de) pseudoambiealistas financiados por grandes empresas y Gobiernos extranjeros”. Como siempre, el “compló” en su contra, sin dar nombres ni pruebas. Mire, **Ministro Zaldívar**, nadie pretende “jorobar el ánimo” del Presidente; lo que se desea es evitar el ecocidio. ¿Les temblará la mano a los **jueces**? ¿El **Poder Judicial** asumirá su obligación para con la sociedad y el país? Es tanto lo que está en juego...

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Tren suspendido”**

No sorprende que el **juez Primero de Distrito de Yucatán, Adrián Novelo Pérez**, haya dictado una **suspensión definitiva** para el tramo 5 del Tren Maya. Esta parte del proyecto no tiene Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), la cual, por ley, el constructor debe someter a la autoridad ambiental, que debe aprobarla antes de la ejecución de una obra. El Presidente López Obrador ha hecho todo lo que ha podido para evitar que se apliquen este y otros requisitos a sus obras personales. Ha atacado a los **jueces** que otorgan **amparos** y ha ordenado que se investigue su situación patrimonial. Ha emitido un “acuerdo”, el llamado “decretazo”, para que sus proyectos sean considerados “de interés público y seguridad nacional” y no tengan que someterse a criterios legales, como esas molestas manifestaciones ambientales. Aun así, la suspensión definitiva de este 30 de mayo complica la ejecución de uno de los proyectos emblemáticos del Presidente, que quiere concluirlo a toda prisa. El Presidente no ha parado su cantaleta contra los ciudadanos que han promovido este y otros **amparos**. “Vamos a acudir a otra instancia -dijo ayer- o se van a presentar recursos para que no proceda el **amparo**, porque no tiene fundamento. Este es un asunto politiquero de quienes no quieren que se lleve a cabo la obra.

#### **Opinión/Omar Cepeda (El Financiero) “El Tren Maya, en el limbo”**

Al parecer las obras del Tren Maya se están complicando. Todo iba bien hasta que el Gobierno federal decidió cambiar el tramo cinco y sucumbir ante los caprichos de empresarios para que no pasaran cerca de sus parcelas los vagones y sus ruidos. Ahuyentaría al turismo, atraería a vendedores ambulantes y negocios al pie de las estaciones que alborotaría la paz y tranquilidad de los huéspedes de cinco estrellas. El Gobierno dijo de esta agua no he de beber, vámonos a otro lado antes de que nos llenen de **juicios** y detengan las obras. Pero no contaban con que los ambientalistas iban a salir con sus ballestas de entre la

selva. El problema fue que, sin ningún estudio ambiental autorizado, se decidió iniciar la construcción del nuevo trazo en áreas llenas de recursos y bellezas naturales, sobre todo sobre una estructura de cenotes, que como constelaciones submarinas, forman rompecabezas de azules únicos en el mundo, y que de afectarlo, sería un ecocidio irreversible.. Ahora, nuevamente el Gobierno se encuentra ante la encrucijada después de que un **juez federal** suspendiera de manera definitiva las obras en el tramo cinco, al no contar con una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) aprobada previamente al inicio de las obras... Fonatur respondió a la resolución del **juez del Juzgado Primero de Yucatán** y aclaró que “la **suspensión judicial** es definitiva” únicamente hasta que se resuelva de fondo la MIA, actualmente en trámite ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”... Por su parte, el Presidente López Obrador aseguró que la obra no se detendrá y que presentará una serie de recursos para detener las argucias legales de sus detractores. Demuestra que, a falta de tacto político y no respetar los procesos ambientales correspondientes, busca polarizar nuevamente un tema de gran relevancia para él, con tal de que, a trancas y barrancas, se logre terminar su obra insigne, esa que sueña detonará la región sureña de México.

#### **Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Tren Maya y ambientalistas”**

Seguirá la obra... No obstante que un **juez** ha ordenado la **suspensión definitiva** de las obras en el Tramo 5 sur del discutido Tren Maya, apueste y ganará que el “respetuoso” Gobierno de la “cuarta transformación” seguirá adelante con su proyecto. Lo anterior demuestra evidentemente el absoluto respeto a la unipersonal voluntad presidencial de parte de los funcionarios del actual régimen, del respeto a la decisión de los **jueces**, no importa...

Tren maya. **El Juzgado Primero de Distrito con sede en Mérida, Yucatán**, ordenó la **suspensión definitiva** en contra del tramo cinco sur del Tren Maya que va de Playa del Carmen a Tulum, “trabajos que deben detenerse en tanto dure el **amparo**”, dice textualmente el dictamen del **juzgado** respectivo. Agrega además la agravante en el sentido de que el Gobierno continuó trabajando “sin parar máquinas”, no obstante haberse concedido con anticipación una suspensión provisional, de ahí que se haya otorgado la definitiva, con la esperanza de que ahora sí se respete el dictamen del **juez de distrito de Yucatán**.

#### **Opinión/Guillermo Deloya Cobián (*El Economista*) “No voy en tren”**

El **juicio de amparo**, es una real institución jurídica del derecho mexicano que permite la protección efectiva de los derechos fundamentales de la persona. En sus efectos palpables se encuentra la **suspensión** la cual, de acuerdo a su momento de resolución dentro del juicio, puede ser provisional o definitiva. Así, el artículo 128 de la **Ley de Amparo**, reglamentario de los artículos 103 y 107 constitucionales, establece dos requisitos fundamentales para que la suspensión opere a favor del afectado. En primer término, debe existir petición de parte, es decir que lo solicite el quejoso y, en segunda condición, que la suspensión no se siga en perjuicio del interés social ni se contravengan disposiciones de orden público. Si ambos factores concurren y el **juez** correspondiente considera que se están violando derechos, procede la interrupción del acto, ya sea provisional o definitivamente. Sin embargo, hay que ver en su real valor legal los efectos de una **suspensión definitiva** para entender lo que ocurre con la rimbombante noticia de que el **juez Primero de Distrito con sede en Yucatán**, ha concedido **suspensión definitiva** contra las obras que realiza el FONATUR en el tramo Playa del Carmen-Tulum y que corresponden al afamado tren maya. No estamos ante un acto consumado donde ya no exista posibilidad alguna de que prospere la construcción del tramo en litigio. La **suspensión** concedida se otorga en razón de que la autoridad no cuenta con la manifestación en materia de impacto ambiental, carencia que, a la postre resultaría subsanable.

#### **Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Y cambiando de tema”**

El Presidente López Orador fue contundente al afirmar que sin violar la ley, en clara alusión a la **suspensión definitiva de amparo** que un **Juzgado Federal en Yucatán** concedió a ambientalistas contra la construcción del tramo cinco sur del Tren Maya, nada ni nadie las parará y así lo acreditan informes llegados del sureste en el sentido de que pese al ordenamiento jurisdiccional, las máquinas y los hombres siguen trabajando de manera intensa en la zona. El jefe del Ejecutivo Federal ratificó que las magnas obras de su administración, incluido el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas, serán entregadas en el tiempo previsto y que no fallará en ese objetivo...

## [Comentarios a Reforma.com “Frena juez tramo del Tren Maya” \(Reforma\)](#)

Los estudios de impacto son una pérdida de tiempo.

### CASO AYOTZINAPA

#### [Ayotzinapa: con dos videos buscan probar tortura de jefe de inteligencia \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

Luego de analizar nuevas evidencias, la fiscalía del caso Ayotzinapa encontró un patrón de incriminación contra jóvenes pobres de zonas rurales, los cuales fueron sometidos a tortura para testificar de acuerdo con los dictados de los creadores de la “verdad histórica”. A ocho años de la desaparición de los 43 estudiantes, la Fiscalía General de la República (FGR) imputará por primera vez a un alto funcionario del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), el cual aparece en los videos donde Tomás Zerón y otros agentes torturan a Felipe Rodríguez, *El Cepillo*. Además de nuevas declaraciones de testigos clave, las acusaciones que este jueves presentará la fiscalía contra un ex mando del Cisen y actual funcionario del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Ignacio Mendoza, se sustentarán en videos de dos interrogatorios en los que El Cepillo es sometido a distintos tipos de tortura, revelaron a *Milenio* fuentes cercanas al proceso. Será la primera vez en la historia en que un miembro de un organismo mexicano de inteligencia es imputado ante un **juez**... Dado que un **juez** había librado **dos órdenes de aprehensión** contra Rodríguez, el detenido tenía que ser presentado ante MP o el propio **juzgador** inmediatamente después de su arresto, ocurrido el 15 de enero de 2015 a las 11 de la noche para garantizar sus derechos, entre ellos el de no autoincriminarse. Sin embargo, fue ilegalmente trasladado a Casa de Moneda” e interrogado ahí y después al Seido, antes de su puesta a disposición a las 4 de la mañana.

### JUEZ FELIPE DELGADILLO PADIerna

#### [Opinión/Adrián Rueda \(Excélsior\) “Centavitos”](#)

Y hablando del clan de las ligas, ayer se publicó que el **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** había sido la herramienta para que la familia se desquitara del caso de los videoescándalos, al encerrar a Rosario Robles en Santa Martha Acatitla y desechar la denuncia del abogado Juan Collado sobre una presunta extorsión de abogados ligados al ex consejero jurídico de la Presidencia. Robles había sido amante de Carlos Ahumada, y Collado, su abogado. Ayer se publicó que el mismo **juez** participó en la decisión de inhabilitar a la alcaldesa en Cuauhtémoc, pero la realidad es que, aunque sí fue un Padierna, se trató de su tío Antonio, hermano de Lola. Como quiera, todo queda en la liga familiar.

### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

#### [Ordenan la aprehensión de ex procurador de Oaxaca \(Milenio Diario\)](#)

Un **Tribunal Federal** ordenó la aprehensión del ex procurador de Oaxaca Evencio Nicolás Martínez, quien es acusado de desaparición forzada de Edmundo Reyes y Gabriel Alberto Cruz, integrantes del grupo subversivo Ejército Popular Revolucionario (EPR), de quienes se desconoce su paradero desde hace 15 años. De acuerdo con el expediente judicial, la orden de captura fue librada el 2 de mayo por el **magistrado José Luis González**, titular del **Cuarto Tribunal Unitario** con residencia en Jalisco. Por su parte, la defensa del ex procurador promovió un **amparo** para impedir su captura. Sin embargo, solo obtuvo una **suspensión definitiva**, medida cautelar, la cual solo tiene efecto una vez que sea aprehendido y recluido en un penal, resolvió **Francisco Padilla, magistrado del Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito**. En el expediente se menciona que el abogado del ex procurador argumentó que el delito imputado en la fecha de la supuesta comisión de los sucesos, 24 de mayo de 2007, no era calificado de grave. No obstante, el **magistrado** dejó claro que el citado delito está contemplado en el artículo 28 de la ley de desaparición forzada, el cual amerita prisión preventiva oficiosa.

### DELINCUENCIA ORGANIZADA

#### [Decomisa FGR más de 600 mil pesos a narco \(Unomásuno\)](#)

Al cumplimentar orden de cateo obsequiada por autoridades del **Poder Judicial de la Federación**, ministerios públicos y policías federales ministeriales de la Fiscalía General de la República, inhabilitaron, en Zacatecas, casa de seguridad del crimen organizado y detuvieron a un hombre en posesión de más de

medio millón de pesos en efectivo, cartuchos útiles y arma de fuego, artículos que quedaron a disposición del Ministerio Público. Tras confirmar lo anterior, la Fiscalía Especializada de Control Regional de la FGR en su Delegación de Zacatecas, destacó que el presunto responsable fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de posesión de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y contra la salud en la modalidad de posesión de marihuana y clorhidrato de metanfetamina. "Lo anterior, derivado de la puesta a disposición por parte de personal de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y la Coordinación Nacional Antisecuestros, quienes lograron la detención de Óscar E", presunto integrante de una organización delictiva, al dar cumplimiento a una orden de cateo autorizada por el **juez de Control** del Distrito Judicial en el Estado, en un inmueble ubicado en el fraccionamiento Villa Verde, en el municipio de Zacatecas".

#### [\*\*A juicio, 9 policías por homicidio \(El Universal\)\*\*](#)

PUEBLA, Puebla. - Nueve policías del estado, quienes participaron en un enfrentamiento con pobladores el pasado 9 de mayo en el municipio de Zoquitlán, que dejó tres muertos y cuatro heridos, fueron vinculados a proceso. Un **juez de Control** encontró elementos suficientes para iniciarles un juicio por los presuntos delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa y daño en propiedad ajena doloso, entre otros.

#### [\*\*Procesan a La Mosca, ligado al CJNG \(La Prensa\)\*\*](#)

Oscar Javier "E", alias "La Mosca", considerado jefe regional del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, en los límites del sur de Zacatecas, fue vinculado a proceso por un **juez de Control**, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de posesión de arma de fuego, posesión de cartuchos y cargadores para arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y contra la salud, en la modalidad de posesión de marihuana y clorhidrato de metanfetamina. Lo anterior, derivado de la puesta a disposición por parte de personal de la Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro y la Coordinación Nacional Antisecuestros (Conase), quienes lograron la detención de Óscar "E", presunto integrante de una organización delictiva, al dar cumplimiento a una orden de cateo autorizada por el **juez de Control** del Distrito Judicial en el Estado, en un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Villa Verde, en el municipio de Zacatecas. ([Ovaciones](#))

#### [\*\*Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) "Resumen"\*\*](#)

Apenas comenzando la semana, la Fiscalía General de República, encabezada por Alejandro Gertz, llevó acciones relevantes este lunes en varias entidades del país. En Guanajuato, uno de los estados más golpeados por el crimen, la dependencia obtuvo de un **juez de Control** una sentencia condenatoria en contra de Carlos "E" y Heriberto "G", por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército; en Sonora obtuvo prisión preventiva oficiosa contra un extranjero que ingresó ilegalmente a otra persona a territorio nacional y en Nayarit la Fiscalía federal logró el aseguramiento de 150 kilogramos de cocaína en la localidad de Testerazo, municipio de Xalisco. Más trabajo y menos grilla es lo que engrosa el currículum. Cada quien a lo suyo, al cien.

#### **BLOQUEO DE CUENTAS**

#### [\*\*Liberan cuentas bancarias del empresario Javier Rodríguez Borgio \(La Prensa\)\*\*](#)

La Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP determinó desbloquear las cuentas bancarias del empresario Francisco Javier Rodríguez Borgio, debido a que durante la investigación no se encontraron actividades irregulares. "Procede ordenar a las instituciones financieras, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la desincorporación de la lista de personas bloqueadas de Francisco Javier Rodríguez Borgio para que reanuden de manera inmediata, actos, operaciones y servicios". Luego de un largo proceso judicial la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que dirige Pablo Gómez, liberó de todo delito, sospechas y culpa al empresario queretano Francisco Javier Rodríguez Borgio, luego de la entonces Procuraduría General de la República lo vinculara a sospechas sobre lavado de dinero, y supuesto huachicol... Representantes legales de Rodríguez Borgio aseguraron el empresario ha venido

comprobando y presentando pruebas en todas y cada una de las acusaciones que se le hicieron por la entonces Procuraduría General de la República. Por ello, hace unos días, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sacó de su lista de personas bloqueadas a la cadena de casinos Big Bola. El 25 de abril, se envió un oficio al **Tribunal Colegiado** para desistir de su recurso, informando que ya había liberado las cuentas. Big Bola presentó el 9 de mayo un nuevo **amparo**, ahora contra el bloqueo de 55 cuentas bancarias.

#### **LEY DE SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA/AUTOABASTO ELÉCTRICO/CASO IBERDROLA**

##### **Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Iberdrola, ladrona aquí y allá”**

... En el otro lado del charco, en México, hasta ahora sólo se ha multado a la mencionada trasnacional con más de 9 mil millones de pesos, pero, a golpe de **amparos**, la “justicia” autóctona no deja de protegerla, es decir, le da carta blanca para que impunemente siga atracando. Uno de sus jugosos negocios ilegales es la venta fraudulenta de energía eléctrica, del que también se benefician miles de consorcios nacionales y foráneos. Entonces, cancelación de permisos y fuera del país.

##### **Opinión/Eduardo Ibarra Aguirre (El Independiente) “Iberdrola: Multa sin precedente”**

En un hecho sin precedente, la Comisión Reguladora de Energía impuso a Iberdrola, la trasnacional energética que expreme sin piedad a los españoles, una multa a su filial Iberdrola Energía Monterrey, de 9 145 millones de pesos porque vendió energía a otras empresas al amparo de un permiso que sólo le permitía generar para autoabastecimiento... La CRE determinó, previamente, que la generadora Dulces Nombres, planta de Iberdrola ubicada en Pesquería, Nuevo León, debe dejar de operar y ser desconectada del Sistema Eléctrico Nacional al quedar suspendida la vigencia de su permiso de generación eléctrica. Sin embargo, en abril el **juez federal Juan Pablo Gómez Fierro** para no variar concedió a Iberdrola un **amparo provisional** contra la desconexión. Cabe esperar que la multa dictada por la CRE se sostenga y convierta en un ejemplo contra las prácticas abusivas de trasnacionales extranjeras y mexicanas. Esto implicaría conquistar un gran avance en la aplicación de la ley a los dueños del mundo y de México en la recuperación y fortalecimiento de la rectoría del Estado sobre un sector estratégico que los presidentes de 1982-2018 liberaron a la rapiña del mercado y al enriquecimiento privado a costa de los bienes públicos. También es indispensable que concluya el uso del **aparato judicial** para mantener en pie esquemas lesivos para México.

#### **AMPARO A INVESTIGADORES DEL CONACYT**

##### **Opinión/Enrique Aranda (Excélsior) “Doblan investigadores a Conacyt...”**

Empeñada en “demoler” las bases del sistema para la formación y desarrollo de la investigación científica en el país y más, específicamente, a enfrentar a quienes en este sector rechazan las políticas o (ideológicas) posturas del régimen, la impresentable titular del otra vez respetable Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Elena Álvarez-Buylla debió “doblar las manos”, literal, y, por **mandato judicial**, proceder a “normalizar” —restituir sería un término más atinado el pago de estímulos a investigadores a quienes se había decidido suspenderlos o reducirlos al menos. Hablamos de 147 investigadores de distintas instituciones privadas de educación superior, que hasta principios de mayo, con apoyo de sus respectivos centros de estudios y de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), habían ganado sendos **amparos** interpuestos en contra de la suspensión temporal o cancelación definitiva de los referidos estímulos que, vale destacar, un **juez federal** calificó como un acto de “clara discriminación” por parte del comando en turno del Conacyt...

#### **CASO VERA CARRIZAL**

##### **Clama saxofonista ayuda al Presidente (Reforma)**

La saxofonista María Elena Ríos Ortiz, quien hace más de dos años sobrevivió a un ataque con ácido en Oaxaca, acudió ayer a Palacio Nacional para solicitar la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador y evitar que el presunto autor intelectual de la agresión, el ex diputado Juan Antonio Vera Carrizal, salga de prisión... Antes de entrar a Palacio, donde fue atendida por la directora de Atención Ciudadana de la Presidencia, Leticia Ramírez, advirtió que Vera Carrizal podría recuperar su libertad vía **amparo** y

llover el proceso “en la comodidad de su casa”, por la corrupción que impera en Oaxaca. Explicó que el ex diputado busca que el **Poder Judicial** reclasifique el delito de tentativa de feminicidio a lesiones, lo que permitiría al político salir bajo fianza y llevar en prisión domiciliaria el juicio que se lleva en su contra. “Las responsabilidades son responsabilidades. Son unos feminicidas que me quisieron matar. ¿Por qué tanta la urgencia de venir? Están sobornando a los siguientes magistrados: Arturo Lázaro León De La Vega, Elizabeth Roxana López Luna y Angel Alejo Torres”, sostuvo. “¿Cómo sé esta información?, sé que ellos son los que se van a encargar de resolver este **amparo**, este proceso a favor de Juan Antonio, es diputado. ¿Por qué tengo toda la seguridad?, porque el Fiscal de Oaxaca tiene la obligación y la competencia de hacer investigaciones, y me lo hizo de conocimiento”. Ríos Ortiz reveló que la Fiscalía de Oaxaca le dio a conocer unos audios entre Vera Carrizal -desde el penal- y su hija Guadalupe Vera Hernández, en los que la mujer le dice que ya llegó a un “trato” con los **magistrados** que resolverán dicho **amparo**. ([La Jornada](#)) ([El Universal](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Metro](#)) ([Basta!](#))

#### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA 12

##### Pide defensa de señalados por el caso L12 posponer la audiencia del día 6. ([La Jornada](#))

La defensa de los presuntos responsables del accidente en la Línea 12 del Metro solicitó al Poder Judicial de la Ciudad de México posponer la audiencia programada para el 6 de junio hasta en tanto la Fiscalía General de Justicia no incluya la línea de investigación de deficiencias en el mantenimiento como una de las causas de la tragedia registrada el 3 de mayo del año pasado en la interestación Tezonco-Olivos. Gabriel Regino, abogado de Enrique Horcasitas, ex director del Proyecto Metro, y cinco mencionados por el colapso del viaducto elevado —que dejó saldo de 26 muertos y 103 lesionados-, acusó a la fiscalía de no permitir que el **juez** tenga todos los elementos para calificar posibles responsabilidades. “No se incluyó la línea de investigación de falta de mantenimiento y de supervisión que obtuvo en sus peritajes porque involucraría a personal de la actual administración, como la ex directora del Metro, Florencia Serranía, por lo que estamos ante un encubrimiento decidido por la fiscalía”, advirtió.

##### Opinión/Joaquín López-Dóriga ([Milenio Diario](#)) “La fiscalía ya votó: es Claudia”

El colapso de la Línea 12 del Metro, el 3 de mayo del año pasado, que dejó un saldo de 26 muertos, un centenar de heridos y cientos de miles de personas sin transporte se ha colado en la lucha por la candidatura presidencial en Morena entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. Y lo digo porque tras la tragedia, el Gobierno de Ciudad de México contrató a una empresa noruega, DNV, que en sus dos primeros reportes señaló como causal del desplome el diseño, construcción y supervisión de la obra, el pasado, y en el tercero agregó el mantenimiento, el presente, lo que se rechazó y vino el rompimiento con la firma. El lunes, la fiscalía de justicia capitalina, a cargo de Ernestina Godoy, dio a conocer que sus dictámenes concluyen que la causa del colapso fue la serie de defectos graves en la construcción y el diseño inadecuado, Ebrard, y no en el mantenimiento, Sheinbaum. Y subrayó que los dictámenes indicaron específicamente que no se considera el mantenimiento como la causa que originó la falla de la estructura. El lunes esa fiscalía hará las imputaciones ante el **juez** en una audiencia en la que comparecerán ocho ex funcionarios y dos representantes de las constructoras.

#### CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL

##### Opinión/ Julio Brito A. ([La Crónica de Hoy](#)) “Colocación”

Global Infra, que dirige Rafael Guzmán Cabeza de Vaca, colocará el 10 por ciento de su capital social en la Bolsa Mexicana de Valores. Global Infra ha estado a cargo de macro proyectos a Nivel Nacional como el Tren Maya el Circuito Federal Mexiquense, el Hospital de Nutrición, el **Centro de Justicia Penal Federal**, el Campus, Tecnológico de Grupo Salinas, así como proyectos hospitalarios, penitenciarios y aeroportuarios en Colombia, el Salvador, Panamá, Perú y Bolivia.

#### CICLOVÍA

##### Confrontación entre vecinos y comerciantes por ciclovía en División del Norte ([La Prensa](#))

La intención de crear una ciclovía en la avenida División del Norte data de años, pero hay posturas encontradas entre los comerciantes y habitantes de la zona. Los comerciantes de materiales de

construcción no están de acuerdo con un carril confinado para ciclistas, porque argumentan que afectaría sus ventas, así como la carga y descarga de sus mercancías. Mientras que algunos vecinos están de acuerdo en su creación, para facilitar la movilidad de las personas que utilizan la bicicleta como medio de transporte...Fue hasta que Ximena Rosas, usuaria de bicicleta presentó un **amparo** para que se confinará el carril de la ciclovía en División del Norte, en marzo del 2022, un **juez** ordenó la señalización, balizado y pintura del carril derecho de la ciclovía en un periodo de 10 días, pero un grupo de 30 de locatarios se manifestaron en contra de la ciclovía.

#### CASO ANDRÉS ROEMER

##### [Conceden suspensión definitiva a Roemer \(Ovaciones\)](#)

Un juez federal concedió una **suspensión definitiva** al escritor y ex diplomático Andrés Roemer para evitar ser **juzgado** e investigado por los presuntos delitos de violación de los que se le acusa. La **suspensión** fue concedida por el **Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, quien desde el 20 de mayo había concedido una **suspensión provisional** a Roemer “para el efecto que si el quejoso tiene la calidad de imputado, se le dé acceso e intervención a la indagatoria”.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### ["Avanza la impartición de justicia" \(El Heraldo de México\)](#)

Las fortalezas y la unidad de los tribunales permitieron acelerar la justicia digital y avanzar durante la pandemia de Covid-19 en la **impartición de justicia en México**, afirmó el presidente de la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos** (Conatrib), Rafael Guerra Álvarez. En la 69 Asamblea Anual de la Federación Latino americana de Magistrados (Flam) y la Reunión del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados, en Brasil, Guerra Álvarez indicó que los integrantes de la Conatrib se acondicionaron a los tiempos adversos a causa de la pandemia. Ante magistrados de 17 naciones latinoamericanas, destacó que los tribunales de nuestro país establecieron estrategias de coordinación, implementación, cooperación y homologación de criterios para que el sistema de justicia no se detuviera. Dijo que esto permitió la aceleración del paso hacia la **justicia digital**, el incremento de servicios y trámites electrónicos, y, con ello, el ahorro de insumos.

##### [Analiza Conatrib creación de fondo de fortalecimiento a la justicia, anuncia mag. \(Diario Imagen\)](#)

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) analiza actualmente la creación de un fondo de fortalecimiento a la justicia, el cual permita a los poderes judiciales locales contar con mayores ingresos, y así cumplir con la implementación de diversas reformas cuya aplicación corresponde a su competencia, informó el presidente de esa organización, magistrado Rafael Guerra Álvarez. Guerra Álvarez destacó el caso de la implementación del **sistema de justicia laboral** que en 2019 se vislumbraba como un escenario imposible de lograr, frente a elementos adversos como la pandemia, los recursos presupuestales, los recursos humanos y la infraestructura. Hoy por hoy, afirmó, es para mí una satisfacción hacerles del conocimiento que, de los 32 tribunales superiores de justicia de las distintas entidades federativas, ya se cuenta con 17 que han implementado la reforma laboral, y 15 más están en proceso, gracias al esfuerzo y compromiso de los integrantes de la Conatrib y al acompañamiento y apoyo financiero del Gobierno federal.

##### [Hallan sin vida a Karen; la fiscalía acusará al esposo \(El Universal\)](#)

Luego de 13 días de incertidumbre, Karen Itzel Rodríguez Barrales, egresada del IPN y desaparecida en Tláhuac, fue localizada sin vida este martes en el predio Las Tablas, en la colonia Ampliación Santa Catarina, en la misma alcaldía y límites con Valle de Chalco. Su esposo José es el principal sospechoso y será imputado por el delito de feminicidio. El vocero de la FGJ, Ulises Lara, indicó que ayer fue encontrado el cuerpo y por las características físicas y por la ropa, se supo que era la joven que era buscada por amigos y familiares. Por protocolo se hará la prueba genética para corroborar la identidad...

##### [Desenlace](#)

... - 30 de mayo: un **juez** vincula a proceso a José por desaparición forzada...

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRESUPUESTO 2022

#### **INE pidió 800 mdp y no los justificó (Excélsior-espacio en primera plana)**

En la auditoría a la integración del presupuesto 2022 del INE, el Órgano Interno de Control halló que 10% del presupuesto para Cartera Institucional de Proyecto Solicitado, 800 millones de pesos, no tenía evidencia documental que sustentara su solicitud. “No quiere decir que no fueran recursos no necesarios, sino que no cumplieron los requisitos formales para que el instituto pueda justificar y aprobar la solicitud de recursos”, explicó el contralor George Zamora... George Zamora aclaró que estos 800 millones no quiere decir que no fueran recursos no necesarios, sino que no cumplieron los requisitos formales para que el instituto pueda justificar y aprobar la solicitud de los recursos”... En este contexto, la consejera Zavala comentó que, más allá de reformas electorales que se mencionan para cambiar el sistema electoral, el presupuesto 2023 “se va a proyectar con absoluta autonomía e independencia y tendrá como únicos referentes de integración tanto lo dispuesto en la Constitución como en la ley electoral vigente, la ley de Consulta Popular, las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, la normativa específica del Instituto y las resoluciones de la **Corte y el Tribunal Electoral**”.

### PROCESO ELECTORAL 2022

#### **Senadores insisten en desafiar a INE y estarán en cierres de campaña (Unomásuno)**

Los senadores han estado muy activos en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, estados en los que habrá elección de gobernadores el próximo domingo. Desde sus trincheras los legisladores han estado atentos para detectar y exhibir irregularidades durante el proceso electoral. Todo esto a pesar de que, desde 2017, el **Tribunal Electoral** dejó muy claro que los legisladores federales no pueden hacer campaña en días laborales, lo que incluye el periodo de receso, periodo en el que los senadores deberían estar pendientes en el trabajo de comisiones. El pasado fin de semana, legisladores de Morena, PAN, PRI, MCG, Verde Ecologista y PRD estuvieron en los primeros cierres de campaña, y es muy seguro que su participación crecerá hoy mañana, ya que el jueves comienza la veda previa a los comicios. Esa es la razón por la que la sesión de la Permanente se adelantó.

#### **Opinión/Arturo Ríos Ruíz (Diario Imagen) “Layda y “Alito”, en el lodo”**

Allá por los años 70, los caricaturistas en general de los medios escritos, con frecuencia presentaban cartones de dos cerdos en el clásico Iodazal, acusándose uno a otro de cochino. Ambos copados por la inmundicia. Valga la comparación para continuar con el asunto entre Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ella la promotora de los audios que le han dado una gran revolcada al dirigente tricolor... “Desde aquí le decimos a Morena y al Gobierno federal: Ni nos doblan ni nos asustan. Aquí estamos de frente, con todo, con la razón, con la ley y con la Constitución”, dijo. El caso de “Alito” será investigado en el INE “con la misma vara” que videos de Pío: El consejero Ciro Murayama. AMLO reprochó al INE y al **TEPJF** su inacción ante la presunta aportación de *Cinépolis* a “Alito”. Con esta frase queda claro que la mandataria campechana obedece a una instrucción del señor vengativo de Palacio. Layda Sansores también denunció a “Alito” por enriquecimiento ilícito, pero debemos anotar quién es la gobernadora de Campeche, que su imagen no es tan limpia y carece de calidad moral llamar corrupto a cualquiera, ha dado muestras fehacientes de serlo.

#### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Brigadistas de Morena”**

Brigadistas de Morena Dirigentes del PAN en Aguascalientes y Durango alertan sobre el arribo masivo a esos estados de brigadistas de Morena que buscan ser factor en la elección del próximo domingo. La versión que circula es que son originarios de la Ciudad de México y del Edomex y que llegan con la instrucción de contribuir a la movilización de votantes, vulgo acarreo, ya que en esos estados Morena carece de estructuras territoriales confiables. De hecho, se trata de las dos gubernaturas que puede perder Morena, que perfila triunfos en los otros cuatro estados en disputa: Tamaulipas, Oaxaca, Hidalgo y Quintana Roo. Parte de la estrategia es ensuciar el proceso, de manera que haya elementos para llevarlo hasta el **Tribunal Electoral** donde Morena tiene oportunidades de ganar en la mesa. La demanda es que

los observadores electorales no pierdan de vista a los brigadistas de Morena y, de ser posible, les hagan marcaje personal.

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Opinión/Jorgina Gaxiola (El Heraldo de México) “Antes de la veda electoral”**

Habrá elecciones en seis estados de la República, todos para elegir gobernador: Aguascalientes; Durango, donde también elegirán presidencias municipales, sindicaturas y regidurías; Hidalgo; Oaxaca; Quintana Roo, también votarán por diputados a su Congreso local (15 por mayoría relativa y 10 por representación proporcional) y Tamaulipas...Asimismo, el próximo año habrá elecciones en Coahuila y el Estado de México, éste último el más poblado del país. En 2024, se celebrarán los comicios en Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Además de las elecciones presidenciales. Hoy podríamos concluir que la tendencia es que Morena siga creciendo y gobernando ampliamente en nuestro país. Eso también quiere decir que los partidos de oposición no sólo cada vez serán más pequeños, sino que tendrán muchísimo menos poder. Incluso podrían desaparecer. El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que pasando las elecciones se debe abrir el debate para la Reforma Electoral, que de ser aprobada, cambiaría el sistema electoral y el modelo de elección de nuestros representantes; la conformación de ambas cámaras federales; el financiamiento a los partidos políticos; habría tal vez voto electrónico (si es que les diera tiempo de organizarlo), así como la elección de consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Federal Electoral de la Federación**. Nuestra responsabilidad como ciudadanos es elegir con cuidado a nuestros representantes.

##### **Opinión/Leo Zuckermann (Excélsior) “A favor de desaparecer los institutos electorales locales”**

La mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Ciudad de México ha aprobado una reforma para limitar el poder del Instituto Electoral local de esta entidad. Eliminaron cinco unidades para ahorrar 52 millones de pesos anuales. Se trata, desde luego, de un ardid del Gobierno de Claudia Sheinbaum para rediseñar las instituciones electorales a su favor, so pretexto de una austeridad republicana...Basta ya de justificar estas ineficacias con un falso discurso federalista. Lo que México requiere es una sola autoridad fuerte e independiente que organice todas y cada una de las elecciones. Lo mismo un **Tribunal judicial** y una fiscalía de delitos electorales. Instituciones con la capacidad y recursos para organizar una elección al año de todas las entidades donde haya comicios. Instituciones que no puedan manipular ni el Gobierno federal ni los gobernadores de los estados. El más perjudicado con el sistema actual es el INE, que no organiza del todo los comicios locales, pero los inconformes igual le echan la culpa de todos los errores. Puro costo y nada de beneficios. Antes que la imagen del INE termine por desgastarse y pierda su credibilidad, mejor darles la responsabilidad de todo el paquete electoral anual. En el camino, los contribuyentes nos ahorraríamos millones de pesos de burocracias locales que han demostrado, una y otra vez, carecer del tamaño e independencia para enfrentarse a los gobernadores de sus estados.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Aprueba el 57% labor de AMLO en mayo**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador obtuvo un nivel de aprobación ciudadana de 57 por ciento en el mes de mayo, apenas un punto más que el mes anterior, mientras que la desaprobación al mandatario registró 41 por ciento, según revela la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*. ([El Financiero](#))

#### **Fitch ve ya triunfo de Morena en 2024**

Fitch Ratings pronosticó que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ganará la elección presidencial en 2024. El director de riesgo soberano para Latinoamérica de esa firma, Carlos Morales, manifestó lo anterior, aunque reconoció que aún es prematuro para hacer cálculos. ([ContraRéplica](#))

#### **Arrecia guerra de audios y ánimos se caldean a 5 días de elecciones**

Con acusaciones de narcopo-líticos y sobrenombres como “Changoleón”, calificativos como “chopópteros”, corruptos, clasistas y racistas, se enfrentaron senadores y diputados en la sesión de la Comisión Permanente por las elecciones del próximo domingo. ([La Razón de México](#))

#### **Morena y PRI desatan guerra de audios**

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la gobernadora de Campeche, Layda Sansores (Morena), protagonizaron ayer una guerra de audios. Moreno dijo que hay una campaña de persecución desde el Gobierno por votar contra la reforma eléctrica y reveló una conversación con el senador Manuel Velasco, en la que el priista acusa al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de amenazarlo. ([El Universal](#))

#### **Saca audio "Alito" y lo exhiben por lavado**

El presidente nacional del (PRI), Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, denunció que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, le habría mandado amenazas para presionarlo y que su organización votará a favor de la reforma constitucional en materia eléctrica. ([ContraRéplica](#))

#### **Exhiben transas de Alito al fisco, a Vecinos, a esposa, a la mamá...**

Ahora, Alejandro Moreno, Alito, fue exhibido en una trama para evadir al fisco, simular la venta de terrenos y propiedades inmobiliarias donde involucra a vecinos, su esposa Christelle Castañón y su madre. ([Reforma](#))

#### **Defiende PAN Aguascalientes**

La abanderada de la coalición PAN-PRI-PRD, Teresa Jiménez, se perfila para ganar la gubernatura de Aguascalientes con un respaldo de 50 por ciento de los electores hidrocálidos. La morenista, Nora Ruvalcaba, se mantiene en segundo lugar con una intención de voto de 37 por ciento. ([Reforma](#))

#### **Dice Hidalgo adiós al PRI**

Julio Menchaca se perfila para ganar la gubernatura de Hidalgo con una intención de voto de 63 puntos porcentuales contra los 30 que registra Carolina Viggiano. Así lo registra la más reciente encuesta estatal en vivienda a mil adultos credencializados, elaborada del 21 al 29 de mayo en copatrocinio por REFORMA y Criterio Hidalgo. ([Reforma](#))

#### **Declina candidata de PT-PVEM por Morena**

A cuatro días de que se lleve a cabo la jornada electoral y a 24 horas de que concluyan las campañas proselitistas, la candidata a la gubernatura de Aguascalientes de la coalición conformada por el (PT) y (PVEM), Martha Márquez, declinó a favor de Nora Ruvalcaba, aspirante de Morena al Gobierno de la entidad. ([ContraRéplica](#))

## **Segob descarta focos rojos**

Los seis estados donde se llevarán a cabo elecciones se encuentran en calma y no hay focos rojos o señales de injerencia del crimen organizado, aseguró el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. ([La Razón de México](#))

## **'En Morena no veo una ruptura': Sheinbaum**

La elección mediante encuesta del candidato de Morena a la Presidencia de la República rumbo a 2024 no generará una ruptura, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo. ([El Financiero](#))

## **Quiere el INE 14 mil 612 mdp de presupuesto para 2023**

El INE tiene en perspectiva solicitar para el año próximo un presupuesto superior al de la elección presidencial pasada, bajo el argumento de que conserva las mismas atribuciones constitucionales y ha habido un impacto inflacionario en los seis años recientes de 30 por ciento. ([La Jornada](#))

## **El refugio exclusivo de Peña Nieto en España**

El fraccionamiento elegido por el ex Presidente Enrique Peña Nieto para fijar su residencia en España no es uno de los más lujosos de Madrid; sin embargo, figura entre los más seguros y exclusivos. La entrada a Valdelagua está resaltada en un bloque de granito que lleva impreso en mayúsculas el nombre de la urbanización y que sirve de soporte a las banderas de Europa, España y Madrid. ([El Universal](#))

## **Hackers acechan la oficina de Presidencia**

Con mil 32 millones 249 mil 200 “ataques cibernéticos en la infraestructura” en 202, la Oficina de la Presidencia de la República es la institución del Gobierno federal más atacada por los *hacktivistas* y delincuentes cibernéticos que buscan vulnerar los sistemas para robar, borrar y alterar información, accesar de manera ilícita a sistemas y equipos informáticos, inutilizar las bases de datos, los *sitios web* y los sistemas operativos. ([El Heraldo de México](#))

## **Arma Sheffield negocios con sus delegados de Profeco**

En el último año, el actual titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, creó una constructora y una operadora turística, además de que transformó un despacho jurídico en una inmobiliaria. Entre sus socios en esos negocios se encuentran delegados y directores de Profeco en Veracruz y en Guanajuato, así como un contratista del Gobierno de León, municipio del que Sheffield fue Alcalde con el PAN. ([Reforma](#))

## **Acusan un déficit de más de 187 mil . expertos en salud**

Jorge Alcocer Varela, titular de la (Ssa), aseguró que México tiene un déficit de 154 mil 786 médicos especialistas y de 33 mil 832 expertos generales. Al presentar el informe del Pulso de la Salud, detalló que las recomendaciones internacionales señalan que debe haber 230 médicos generales por cada 100 mil habitantes, pero actualmente en el país hay una proporción de 203. ([Diario de México](#))

## **Carece el país de pruebas para evaluar aprendizaje**

Patricia Ganem Alarcón, vocera de la organización civil Educación con Rumbo, lamentó que la prueba Planea se haya dejado de aplicar en 2019 y aseguró que debido a ello, México no cuenta en estos momentos con una forma de evaluar aspectos de aprendizaje de los estudiantes como lectura y comprensión, razonamiento lógico matemático y la adquisición de conceptos científicos. ([Diario de México](#))

## **Preocupa al SNTE que 2 millones de alumnos aún no han regresado al salón de clases**

Alfonso Cepeda Salas, líder del (SNTE), afirmó que la democratización del gremio será su gran legado y expresó a Crónica un asunto que le preocupa sensiblemente: los 2 millones de alumnos que aún no vuelven al salón de clases. ([La Crónica de Hoy](#))

## **Pilotos del mundo piden a México garantizar seguridad aérea**

Tic-tac. La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Aerolíneas (IFALPA, por sus siglas en inglés) solicitó oficialmente al Gobierno de México trabajar en un programa para garantizar seguridad aérea, en particular en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. ([La Crónica de Hoy](#))

## **Lealtad por mar, aire y tierra**

Con la conmemoración del Día de la Marina en sus 80 años, la Semar lo celebra con la fuerza de más de 53 mil 356 integrantes, entre militares y civiles, quienes desarrollan diversas actividades, como la defensa del territorio y sus litorales, operaciones de alto impacto contra el crimen organizado y para el apoyo a la población civil en desastres naturales y recientemente en la pandemia de SARS-Cov-2. ([Excélsior](#))

## **Agatha suma 11 muertos**

Tras el paso de Agatha, y conforme se restablecen las comunicaciones en las comunidades de la costa de Oaxaca, ayer se empezaba a revelar la magnitud de la tragedia tras el paso del meteoro, que por la tarde ya era “baja remanente”. ([El Universal](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Fitch ve poco probable bajar nota a México**

La calificadora de riesgos Fitch Ratings no vislumbra que la calificación crediticia de México baje en un futuro cercano, e incluso en lo que resta de este sexenio, pues mantiene un buen balance financiero. ([El Financiero](#))

### **Plantea Banxico elevar tasa de interés a 10%**

Los mexicanos enfrentan una nueva amenaza económica: el aumento en las tasas de interés, como consecuencia de la creciente inflación, cuyo impacto abre la puerta a una eventual pérdida de empleo, ingresos, créditos y el quebranto del bienestar familiar, advirtieron especialistas consultados por Publimetro. ([Publimetro](#))

### **Desempleo, en menor nivel en 17 años: INEGI**

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición, que da a conocer el (INEGI), señaló que la población desocupada en abril pasado, fue de 18 millones de personas y la Tasa de Desocupación de 3.0 por ciento, como proporción de la población económicamente activa; pero la informalidad se mantiene sobre los 32 millones de personas. ([Ovaciones](#))

### **Se crean 14.6 millones de empleos en dos años**

En México, 14.6 millones de personas regresaron al mercado laboral entre abril de 2020, cuando se detonó la crisis económica por la pandemia de Covid-19, y el mismo mes de este año, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Universal](#))

### **Pemex pagará 2 mil mdd a proveedores con bonos y no con dinero**

Petróleos Mexicanos anunció que realizará una operación de refinanciamiento de facturas por un monto de 2 mil millones de dólares con el que pretende otorgar liquidez a proveedores y contratistas con los que tenga obligaciones financieras. ([El Financiero](#))

### **Evitar un gasolinazo descobijó a estados**

El subsidio a la gasolina se llevó la mayoría del dinero que debía ser enviado a los estados por el concepto de recaudación federal participable; evitar que se disparara el precio del combustible en abril golpeó al erario de las entidades. ([24 Horas](#))

### **El SAT no dará prórroga**

El SAT no dará prórroga para cumplir con la emisión de la factura 4.0, la cual entra en vigor el 1 de julio de 2022. El fisco reenvió un comunicado en el que se declara que “la obligación de la emisión de facturas electrónicas o recibos de nómina en el sistema de la factura electrónica 4.0, para lo cual los contribuyentes pueden requerir su Constancia de Situación Fiscal, iniciará a partir del 1 de julio de 2022”. ([Excélsior](#))

### **Trenes turísticos acumulan polvo**

A pesar de que el transporte suburbano de pasajeros por tren observó un incremento de aforo de 47.46% durante los primeros cuatro meses de 2022 respecto del mismo periodo del año pasado, los ferrocarriles turísticos se mantienen afectados por las secuelas sociales de covid-19. ([Excélsior](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Brasil se enfila hacia la campaña más brutal de su historia, con dos modelos opuestos de país**

Brasil calienta ya motores de cara a las elecciones del 2 de octubre, que prometen ser las más decisivas de su historia y también las más peligrosas, dado que se hace cada vez más evidente la intención del Presidente, Jair Bolsonaro, de seguir los pasos de Donald Trump y no reconocer una eventual derrota, como anuncian las encuestas. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Ortega cierra la Academia Nicaragüense de la Lengua**

MANAGUA. El Parlamento de Nicaragua canceló la personalidad jurídica de la Academia Nicaragüense de la Lengua, tras 94 años de existencia, a petición del Presidente Daniel Ortega, acusada por el Gobierno de no registrarse como un agente extranjero. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

La *fake* Guardia Nacional

Señalan que en las autopistas que unen el puerto michoacano con la capital del país han hecho el recuento de las patrullas de la Guardia Nacional que se encuentran en el trayecto y son poco más de 15. El problema es que son patrullas simuladas. Se trata de reproducciones de tamaño real de patrullas con un agente de la GN que buscan disuadir las altas velocidades. Sostienen que el número de patrullas reales que se ubican en los poco más de 600 kilómetros que cruzan por la llamada Tierra Caliente, ahí donde operan cárteles, son bastante menores que las de las réplicas. El tema, nos dicen, es que los grupos criminales que circulan por las carreteras no son *fake*, son muy reales y muy violentos.

Otra más del Banco del Bienestar

Además de las sospechas de corrupción y errores de administración, un nuevo problema se ve venir en el Banco del Bienestar. Nos explican que cerca de 60 mil millones de pesos de fondos federales fueron invertidos para poner en marcha 2 mil 500 sucursales de este banco. Ese dinero está en libros registrado como activo fijo. Sin embargo, nos comentan, ya venció el plazo para que se ingresen los avalúos y se compruebe el verdadero valor de mercado de esas 2 mil 500 sucursales. Aseguran que, en los hechos, el valor comercial de las solo 250 sucursales terminadas no alcanza ni los 200 millones de pesos, lo que en caso de ingresarse generaría un déficit contable de 59 mil millones de pesos.

Quién va y quién no a la Cumbre de las Américas

Hoy, funcionarios de Estados Unidos darán un mensaje por la Cumbre de las Américas, en la que se espera tener mayor claridad sobre la invitación a todos los países del continente como pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al encuentro remoto con medios de comunicación asistirán Brian A. Nichols, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, y Juan González, director senior del Consejo de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental de la administración de Joe Biden. Es posible, nos dicen que se sepa qué presidentes han sido invitados y quiénes no, por lo que eso también podría dejar en claro si el mandatario finalmente acudirá, o no, a la cumbre que se celebrará en Los Ángeles, California. ¿La espera terminó?

Incumplen con informe de Escuelas de Tiempo Completo

En la Cámara de Diputados no se entregó el informe sobre los alcances y afectaciones de la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuya fecha límite para hacerlo era ayer. Nos platican que no tiene que ver con falta de voluntad de las y los legisladores, sino de otros funcionarios que no quisieron reunirse para dar información, como el titular de la Auditoría Superior de la Federación para hablar de metas incumplidas y autoridades de la Secretaría de Hacienda para abordar afectaciones presupuestales por ese tema. El desaire retrasó por 30 días la entrega del análisis, que ya está al 95 por ciento, y que ahora se publicará hasta el 30 de junio. Nos comentan que, de plano, no citarán a los funcionarios, sino que les pedirán la información por escrito. Ya solo falta que tengan ganas de mandarla. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que no es necesario oír llamadas ajenas, sobre todo entre políticos, para conocer el florido repertorio de los pastores de los rebaños de todo color, pues basta asomarse a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para ver a una senadora, Lilly Téllez, llamando “Diputado Changoleón” a Gerardo Fernández Noroña, quien respondió citando ni más ni menos que a Lupita D’Alessio y acabó siendo retado a duelo por el caballerosísimo priista Mario Zamora. El debate de altura en todo su esplendor.

Que hablando de audios, el presidente Andrés Manuel López Obrador no se quería quedar atrás y lanzó su playlist de Spotify en la que figuran éxitos de Joan Manuel Serrat, Silvio Rodríguez, los Tigres del Norte, la Tropa Vallenata, Óscar Chávez, Calle 13, Rubén Blades, Amaury Pérez, Rocío Durcal, Juan Gabriel, Marco Antonio Solís, Vicente Fernández, Armando Manzanero y hasta de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, quien además de historiadora también le pega a la cantada. Todas las piezas seleccionadas fueron reproducidas en algún momento durante las conferencias mañaneras del mandatario.

Que el coordinador nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, se ahorró el pasaje y dejó plantada a su militancia con la que tenía ya programadas reuniones para ayer martes en Aguascalientes, luego de que

le avisaran que su candidata y del Verde, Martha Márquez, iba a declinar por Nora Ruvalcaba de Morena, aunque no parece que tenga mayor impacto en el voto siendo tan holgada la diferencia frente a la puntera, la panista Teresa Jiménez.

Que como dice el clásico, en el Congreso de Ciudad de México cada quien tiene sus datos, pues mientras el PAN en voz de Ricardo Rubio culpó a los morenistas por un rezago de 384 iniciativas por dictaminar, la coordinadora del partido guinda, Martha Ávila, presumió que han sacado ya más de 100 iniciativas desde la semana pasada y tienen mucho que presumir, pues se aprobaron las más importantes para la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Y aún hay quien no entiende ni respeta la grandeza de las culturas mexicanas, como la maya. ([La Jornada](#))



**EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/AL MÁS PURO ESTILO 4T**

HELIOFLORES Golden vida

